



Acta No. 075

En San Juan de Pasto, siendo las 3:00 p.m., del día jueves 07 de mayo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. SEGUNDO DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER FEM, COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPLEO Y LA CULTURA FINANCIERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". PONENTE CONCEJAL JESUS ZAMBRANO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejales **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. SEGUNDO DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER FEM, COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPLEO Y LA CULTURA FINANCIERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". PONENTE CONCEJAL JESUS ZAMBRANO.

Concejales JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Este fondo debería servir como alternativa a la solución que hoy tenemos del espacio público. Muchas mujeres están en la calle no porque quieren, sino que su necesidad le hace que ellas tengan que estar en ese sitio. A mí me parece que en aras de que su proyecto salga con fuerza, la felicito, le reconozco esta bonita iniciativa.

Las iniciativas que son buenas hay que apoyarlas, no oponerse, no criticarlas, sino que la esencia verdadera de la política es el mejoramiento de la calidad de vida de la gente. Y cuando el Estado cumple su función, en este caso va a cumplir la función del Estado de apoyar a una madre cabeza de familia, a una mujer con dificultades, a que con un capital de trabajo pueda hacer realidad su sueño de volverse inicialmente emprendedora y en el futuro ¿por qué no? empresario. Muchas gracias presidente.





Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muchas gracias presidente, un cordial saludo a los honorables concejales, doctora María Alejandra, un cordial saludo a los señores funcionarios también, a todos quienes nos acompañan. Simplemente un par de aportes frente a este proyecto tan importante que se viene discutiendo y primero que todo reconocer la iniciativa de la doctora María Alejandra.

Me parece que aquí en varios espacios esta corporación siempre habla del empoderamiento a nuestras mujeres, el empoderamiento femenino y siempre hemos criticado de que lastimosamente las acciones de las administraciones se orientan únicamente a la formación, a la capacitación, a la sensibilización, pero creo que la manera más contundente de empoderar realmente nuestras mujeres es asignándoles recursos para sacar adelante sus emprendimientos, sus ideas de negocio. Así que en ese sentido pues bienvenida a esta iniciativa y coincido con el doctor Marcelino, qué bueno sería que ojalá para poder tramitar y aprobar este proyecto la administración municipal a través de la Secretaría de la MOSIG o la Secretaría de Hacienda logrará anexar un primer CDP, unos recursos que empiecen a fondear ya esta figura tan importante. Sería muy importante tener nosotros ese soporte para darle también un buen mensaje a la ciudad, porque no sólo se trata de crear actos administrativos sino de fondearlos y que ojalá sobre eso poder trazar ya unas metas y poder hacer el seguimiento.

Lo demás, estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa y ojalá que en su aprobación podamos tener ya un recurso inicial, casi que el capital semilla para este fondo que hoy se crea o que se pretende crear a través de este proyecto de acuerdo. Gracias, presidente.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, presidente. Un cordial saludo a honorables concejales y a las diferentes dependencias hoy presentes aquí en el recinto del concejo de Pasto. Primero, pues reconocer el trabajo de la compañera María Alejandra por su iniciativa.

Si bien es cierto, hay una ley, la 2535 del 2025, pero a nivel nacional y pues hoy se está, digamos, haciendo ese ejercicio desde acá en lo local, en el municipio de Pasto, para que las mujeres del municipio de Pasto, principalmente las más vulnerables, cabezas de familia, tengan unas opciones de mejorar sus condiciones de vida. Y por eso celebro y felicito nuevamente, doctora Alejandra, por esa iniciativa de traer este importante proyecto y que, en primer debate, pues hemos hecho algunas apreciaciones, observaciones, se han hecho algunas modificaciones por parte de la Secretaría de la MOSIG por la doctora Jacqueline. Y bueno, hoy están presentes algunas dependencias que deben apoyar este importante proyecto de acuerdo para que asignen un porcentaje que es mínimo por el momento, teniendo en cuenta la situación económica de nuestro municipio.

Ojalá que a futuro o en la próxima vigencia esos recursos, esas asignaciones, sean significativas y podamos dar solución a muchas problemáticas y necesidades de nuestras mujeres del municipio de Pasto. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, le vamos a la palabra a la doctora Jacqueline Castillo.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Presidente, discúlpeme, si la doctora Alejandra había hecho una solicitud teniendo en cuenta que requiere una información de la cual necesitamos todos, se había dejado la propuesta que tiene que poner en consideración que quede en mesa para el debate. Pero es una proposición que tiene que poner en consideración como reglamento.





PRESIDENCIA manifiesta: Recuerde que toca darle lectura al primer artículo. Estamos agotando la normatividad, la exposición y vamos a darle lectura al artículo.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Exactamente, ese es el procedimiento, darle lectura al artículo y proponer si se queda en mesa o continuamos en el debate. Pues si pedimos o no la palabra, señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, entonces démosle lectura, señor secretario, al artículo primero.

SECRETARIO manifiesta: Artículo primero, creación del fondo. Créase el fondo de emprendimiento para la mujer FEM como una cuenta especial del presupuesto del municipio de Pasto en cumplimiento de la ley 2535 de 2025.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Se ha leído el artículo primero? ¿En consideración el artículo primero? Se somete a consideración y es aprobado.

Perfecto, se ha hecho una proposición de acuerdo a la autora del proyecto que se quede en mesa. ¿Aprueba la corporación que el proyecto se quede en mesa hasta el lunes?

Se somete a consideración y es aprobado.

Por favor, le vamos a dar lectura al segundo proyecto de acuerdo, por favor, al informe de comisión.

SECRETARIO manifiesta: Siguiendo el orden del día, el segundo proyecto es por el cual se modifica parcialmente el acuerdo número 008 de 2024. El ponente es el concejal Marcelino Unigarro.

Se da lectura al Informe de comisión permanente de acción social.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, en consideración el informe, como termina la proposición de esta comisión de este importante proyecto, ¿aprueba la corporación?, es aprobado, se abre el segundo debate y le damos la palabra al ponente del doctor Marcelino Unigarro, que ha sido muy juicioso también en el estudio y la revisión de este proyecto. Doctor Marcelino.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias, señor presidente. Un saludo muy especial al señor director de Avante. En el 2010, mediante el acuerdo 008, pues se crea Avante como un organismo descentralizado del orden municipal y como una unidad administrativa especial del sistema estratégico de transporte, con una duración en ese entonces hasta el 2017.

Y aquí está pues entrada la esperanza de los pastusos de tener un verdadero sistema estratégico de transporte, de tal manera que, señor director, si lo logramos concretar, tiene que ser el sentir de la ciudadanía de tomar transporte público y no congestionar nuestras vías con transporte privado. Y bueno, pues Avante ha venido desarrollando una serie de proyectos que nacen del financiamiento que se firmó mediante un documento COMPES el 3549 y pues está a punto de finiquitar, a punto de liquidarse. Por ahora, Avante pues tiene una duración, una vida jurídica hasta el año 2026 y la administración municipal, pues encabeza el doctor Nicolás Toro, está solicitando a esta corporación la





posibilidad de avanzar un año más para el cumplimiento de algunos convenios que tienen pendientes aún por desarrollar en el municipio de Pasto.

Para ampliar, señor presidente, esta información, le solicitaría, se conceda la palabra al señor director de Avante y su equipo de trabajo para que socialicen el por qué se requiere un año más de vida jurídica de este ente descentralizado. Muchas gracias, señor presidente.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, nuevamente un cordial saludo para el director y los funcionarios de Avante, para las personas que están acá. Claro, también hay que felicitar al doctor Marcelino, que se ha hecho cargo de la ponencia de este tremendo proyecto que va a ser recordado por toda la historia de la vida social, política y económica del municipio.

Y se van a alegrar pues todos los pasajeros de este transporte integral. Felicidades de verdad. Bueno, yo quiero aprovechar la presencia suya y compartir unas cosas que tengo con el resto de los compañeros y sirven de soporte para analizar diferentes temas y son constancias que se dan aquí en el debate.

A ver, tal cual como le dice el ponente, desde el 2008 hasta ahora ha venido con la intención de que se monte acá el sistema integrado de transporte. Han pasado ya más de 15 años, 17 años y no ha sido posible. Y el concejo se ha convertido en darles unas herramientas, confiando siempre en el Ejecutivo, de darle una vida administrativa al Avante, pero no le cabe a uno mucho la idea de que de una prórroga viene otra prórroga, viene otra prórroga y cuántas prórrogas llevamos ya en este cometido.

Y claro, no sabemos que tenemos un compromiso grande con el Gobierno Nacional de unos recursos que están más o menos por el orden, supongo yo, de unos 130 mil millones de pesos, pero eso es parte del estudio. Yo no he mirado el otro vez que estaba aquí Avante y se estaba hablando de este tema, yo le decía qué bueno que esté el Ministerio del Transporte aquí, que el Ministerio del Transporte conozca en detalle qué es lo que está haciendo el municipio y particularmente Avante. ¿Qué es lo que piensan los empresarios? ¿Sirve o no sirve la plantilla de buses? ¿Quieren arrancar o no quieren arrancar? Es decir, no podemos solamente darles la prórroga sin saber que hay adelantos fuertes en ese tema.

Yo dejo las dudas y espero que sea explicado más ampliamente en este caso. Y claro, si me dicen a mí otra prórroga, ¿cuántas prórrogas quieren más? Y de eso yo creo que no se trata. Primero, una muy buena explicación y con eso procederemos de conforme a lo expuesto.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias, señor presidente. Hoy estamos ante un proyecto que fue aprobado de impacto modelo integral de gestión, un proyecto donde pretende modificar el Acuerdo 008 del 2010 y sus modificaciones posteriores. Pues extender para mí la vigencia de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico del Transporte Público de Avante, veo más bien hoy como un problema.

Y lo veo como un problema porque, si bien es cierto, se le dio vida jurídica hasta el año 2017 y hemos tenido que dar vida jurídica constantemente por todas las apreciaciones técnicas, jurídicas, presupuestales del concejo que tiene Avante. Una entidad que fue creada con un objeto, si bien es cierto, es un ente gestor, pero con un objeto específico que era el Sistema Estratégico del Transporte Público. La vigencia lo dijo el doctor Marcelino Unigarro y fue claro, hasta el año 2017, pero tenía que quedar implementado





el Sistema Estratégico del Transporte Público, que en el momento no lo veo implementado.

La ejecución del recurso del documento COMPES, tenía que mirar, dando cumplimiento, cuál es el objeto real para el cual se creó esta entidad. Y obviamente venía su posterior liquidación del proyecto, hasta el momento no se ha cumplido. Luego viene otra vida jurídica del 2017, que se le dio hasta el año 2019, y así sucesivamente le hemos dado vida jurídica a Avante.

Podríamos estar hoy ante una empresa que tenía una entidad que fue creada para darle vida jurídica temporal, condicionada a que se convierta permanente, constantemente dándole vida jurídica, vida jurídica, que ya pasamos el tiempo para lo cual fue creado. Eso podría, a mi criterio, eso podría generar un vacío, un vacío jurídico, la verdad, frente al tema de crearla, porque estamos dando continuidad con poca forma estructural a una entidad que no ha cumplido, y no sé para qué hoy se le vamos a dar vida jurídica, cuando los proyectos que quedaron establecidos, cuando se creó, o se habló aquí en el año 2018, sobre este tipo de proyectos no se han cumplido. Y tenemos obras que no va a ejecutar Avante, sino otras entidades como Infraestructura, como la Avenida Chile, que se lo va a hacer de manera parcial, así que me genera como la duda.

¿Avante fue concebida con ente gestor? Sí, lo sabemos. ¿Asociada a proyectos específicos? Sí, lo sabemos. ¿Ampliar constantemente su existencia podría pasar de temporal a permanente? Sería una pregunta, porque ya llevamos ¿Cuánto doctor Marcelino lleva la entidad desde el año 2009 hasta la fecha? Ya llevamos gran cantidad de años que la verdad ya nos preocupa.

¿Desconocer el principio de especialidad que tenía? Me preocupa. ¿Desconocer hoy la necesidad que tiene el municipio? Pues también nos preocupa, porque este era un modelo que tenía que aplicarse aquí en el municipio de Pasto, pero no se ha aplicado. ¿Evitar su liquidación obligatoria de pronto? No sabemos, porque dando tiempo, tiempo, tiempo, queremos evitar su liquidación, de pronto su transformación.

¿Prolongar de una empresa sin un rediseño institucional, administrativo y estructural? No veo cuál sea esa realidad que queremos hacer con Avante. ¿El proyecto no evidencia en lo que se ha presentado? No veo en el proyecto que se presente un informe claro del informe de resultados del proyecto hasta la fecha. No lo veo aquí reflejado. ¿Versus las metas que tenemos que cumplir? No lo veo reflejado. Y de igual manera, frente al tema del documento COMPES, que es el tema de gastos. ¿Un diagnóstico técnico actualizado del sistema? No lo tenemos, porque aquí dicen no hay sistema, se quejan aquí los transportadores. O sea, hay un arma de doble filo. ¿Liquidamos? ¿Damos más tiempo? ¿O qué tenemos que hacer? No existen soportes para una nueva prórroga que me digan a mí cuáles son. Yo sí me gustaría tener para el debate, señor presidente, que nos entreguen un informe de resultados versus metas COMPES. De igual manera, un diagnóstico técnico actualizado del sistema.

¿Qué otro tema que nos preocupa? Y aquí lo hemos hablado, de una sostenibilidad fiscal. ¿Cuánto nos está costando Avante? Porque aquí las fechas han sido reiterativas. ¿Cuánto nos cuesta a nosotros el tema de planta de personal? ¿El tema de contratación? ¿Gastos administrativos? Aquí no veo que eso no lo hayan presentado aquí. ¿Cuál es el costo anual de la entidad? Porque ya le vamos a dar más vida jurídica y no lo teníamos presupuestado hasta la vigencia del 20. Si bien es cierto, hasta el 2027 no lo teníamos presupuestado hasta el 2028.





A mí me preocupa cuál es el gasto administrativo versus inversión real. Tampoco tenemos un informe de esos. ¿Qué acciones quedan pendientes también de este gran proyecto? No sabemos. Así que, en pocas palabras, el principio de sostenibilidad fiscal, aquí llegó uno de los gerentes de Avante a decirnos que les aumentemos el salario a cada uno de los cuatro, ¿cierto? Dos de planta y que le aumentemos el salario. Aquí se lo negamos porque no mirábamos como resultados.

Pues, doctor Daza, aquí sabemos que esto es crónica de un problema heredado. No es su responsabilidad. Hoy tenemos que buscar una alternativa de solución de un sistema que ya, ya debió estar implementado y hasta la fecha no se ha implementado. Voy a hablar de administraciones anteriores, presunta ineficiencia administrativa de administraciones anteriores. Pero hoy, como vamos a nosotros a correr otro riesgo también, pues miremos cuál puede ser la solución. Problemas de movilidad persisten.

Total, aquí en el municipio de Pasto y era para resolver el problema de movilidad, el transporte ilegal, la informalidad se nos disparó totalmente, que eso conllevó una sanción en la administración del doctor Pedro Vicente Obando por no haber hecho los operativos correspondientes y nos tocó pagar una sanción doctor Omar Ceron Leitón. No hay una consolidación del sistema. Así que, no entiendo. Y eso aquí nos lo hemos preguntado varios concejales. Yo diría que faltan algunos soportes que los acabo de solicitar para que, diría señor presidente, doctor Berno, que este proyecto quede en mesa. No ganamos nada hoy con darle el uso de la palabra.

Se nos entregan unos soportes, los hemos requerido para tener mayor tranquilidad, para darle vida jurídica a este importante proyecto y consolidar lo que realmente queremos que se implemente en debida forma el sistema, el sistema estratégico de transporte público, o ese Avante en el municipio de Pasto. Gracias, señor presidente.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Interpelación, Sí, buenas tardes. Pues, la verdad es que, confiero con su postura, compañero Franky, es que lo hemos pasado ese proyecto de vida de Avante dos veces. De lo que yo llevo aquí, dos veces.

Con las mismas circunstancias, los mismos requerimientos, las mismas solicitudes. Pues yo no entiendo, compañeros, por qué ahora nos oponemos a algo que es de trámite, prácticamente. La primera vez que vino este proyecto de acuerdo aquí, lo recuerdo tanto que esas preocupaciones las mostramos y yo les expresé que la mejor manera de darle trámite al asunto era liquidar a Avante. Nos dijeron no, ¿por qué razón? Que porque si se liquida Avante, el municipio tiene que incurrir en el pago de una deuda que no tiene la manera de cubrirla. Creo que son 24 mil o 40 mil millones. Eso.

Entonces, si bien es cierto, pues las falencias en Avante persisten, siguen, están vigentes. No se dio, no se ha dado trámite a su objeto por el cual fue creado, que es para restablecer el sistema de transporte público. Pero lo que vemos hoy es un proyecto de acuerdo que lo que va a hacer es extenderle por seis meses más hasta el 31 de diciembre de 2028.

Bueno, un año y seis meses más, un año más prácticamente a una instancia que hemos venido discutiendo. Y si lo terminamos, pues más creería yo que hay que ver, bueno, si lo liquidamos, nos toca pagar esos 100 mil millones, o es más viable seguir pagando el gasto administrativo que incurrir en esa instancia, que prácticamente pues lo dejaría quebrado al municipio teniendo en cuenta las particularidades financieras por las cuales se está atravesando en este momento.





Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Yo nunca, doctor Anderson, no he dicho que no, ni he dicho sí ni no, eso no lo he dicho, no me estoy oponiendo a este proyecto. Lo que estamos pidiendo son unos datos ya mucho más claros que soporten por qué vamos a darle un año más de vida jurídica que el último año es para liquidación, eso es lo que estoy manifestando. Y me recordó otro tema, Avante pagó una sanción a multa de seis mil millones de pesos y me gustaría que para el debate también nos traigan qué acción de repetición ya han adelantado desde el punto de vista jurídica, qué han adelantado, porque nosotros el municipio pagó seis mil millones de pesos que no fueron presupuestados dentro de la vigencia, que le tocó sacar de otras fuentes al señor alcalde para pagar esta demanda.

Entonces también necesitamos saber si ya se adelantó una acción de repetición contra las personas que generaron esta sanción que es onerosa, que estaba creo que en diez mil millones de pesos y gracias a las intervenciones del alcalde lograron bajar ese monto hasta seis mil millones de pesos. Así que hay preocupaciones, yo no estoy diciendo no en ningún momento, sino que nos denos más argumentos el por qué tenemos que dar más vida jurídica y no pasarlo como se dijo que lo han pasado con los mismos argumentos. No, aquí estamos pidiendo informes, aquí estamos pidiendo mayores argumentos, tener tranquilidad y solicito también que nos presenten un informe de si ya se ha adelantado alguna acción jurídica, que nos presenten ya el informe completo con los soportes de una acción de repetición por ese pago generado de seis mil millones de pesos.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, señor Secretario, vamos a darle lectura al artículo primero,

SECRETARIO manifiesta: Artículo primero, modifíquese el artículo primero del acuerdo municipal 008-2.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente, le había solicitado el uso de la palabra al Presidente. Sí Presidente, mire frente a este tema, hace un mes aproximadamente hicimos un debate de control político aquí con varios concejales frente a la situación de Avante y claro, pues digamos compartimos la preocupación que tiene el doctor Franky en el sentido de que estos convenios con la nación se han venido prorrogando en varias oportunidades, se han venido prorrogando y lo que nosotros queremos como concejales y como pastusos es tener ya un horizonte claro frente a lo que va a pasar con el sistema estratégico de transporte. Y en ese sentido, claro, por un lado tendremos que darle trámite porque sabemos que hay unos contratos que están en marcha, algunos suspendidos y que no se han consolidado, como es lo relacionado con el sistema de recaudo electrónico, como es el tema de la plataforma de gestión de flota y lo propio con la habilitación y operación de los patio talleres.

Hasta que eso no se dé, obviamente el municipio va a tener el riesgo de tener que pagar una sanción al gobierno nacional. Digamos en eso estamos de acuerdo. Por un lado sí o sí hay que prorrogarlo, hay que tramitarlo porque si no obviamente va a haber ese riesgo jurídico para el municipio. Pero también es cierto que hay que irle poniendo ya un horizonte claro con unos plazos que sean ya prácticamente palpables y eso es lo que le habíamos pedido nosotros al doctor Daza en el debate de control político. Saber cómo, cuándo se espera tener ya consolidado el tema del recaudo electrónico, saber ya de acuerdo seguramente los acercamientos que ha venido haciendo con las empresas de transporte, cuándo van a empezar a operar los patio talleres, es decir, cuándo le vamos a cumplir al gobierno nacional. Que la meta lo ideal sería que esta administración en estos años, en este año y medio que le queda, pues logre dejar habilitando ya y cumpliendo los compromisos que tiene con la nación.





Esa debería ser la meta. Entonces sí sería bueno pues que el doctor Daza nos cuente eso, digamos para tener claridad frente a lo que se prevé de la planeación que viene haciendo para cumplir con estos compromisos y para la vigencia 2027. Sí habría que revisar si es necesario hacer un reajuste en la administración a Avante, porque es cierto, o sea, se creó una unidad administrativa que tiene una carga burocrática que es bastante significativa. Hay varios cargos directivos que se están pagando. La pregunta que hoy haríamos es, ¿se requiere esa carga administrativa para terminar un pedacito que nos falta el sistema estratégico de transporte? ¿se requiere esa carga administrativa? Pues eso tiene que responder el funcionario para nosotros tener la claridad frente a lo que manifestaba pues el doctor Franky, que no estamos simplemente gastando, gastando una carga administrativa sin tener los resultados esperados.

Yo creo que esas son las inquietudes que hay que resolver, pero pues coincido en que esto hay que tramitarlo porque finalmente hay un riesgo para el municipio. Gracias, presidente. Perfecto.

PRESIDENCIA manifiesta: Terminemos de leer, por favor, el artículo primero, si tan amable.

SECRETARIO manifiesta: Artículo primero. Modifíquese el artículo primero del acuerdo municipal 008 de 2 de abril de 2024, el cual quedará así.

Artículo primero. La UAE SETP tendrá duración hasta 31 de diciembre del año 2027, una vez cumplido el término de vigencia y un año más para su liquidación, lo que corresponde a 31 de diciembre de 2028.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Antes de poner en consideración este artículo, señor presidente, ruego se le dé la palabra al señor director de Avante.

DIRECTOR DE AVANTE manifiesta: Bueno, muchas gracias, muy buenas tardes, queridos concejales. Bueno, escuchando desde el control político que venimos asistiendo a estas importantes sesiones, y en el primer debate, donde se justificaba la necesidad de esa prórroga en tiempo para la vida jurídica, quiero decirle que no solamente acá en el Honorario de concejos he escuchado la situación tan compleja que se vive con el sistema.

No puedo decir que estamos con los mejores componentes para mostrarle al gobierno nacional respecto a la implementación, porque desde el 2008, con el COMPES, pues han pasado 18 años, donde han pasado diferentes situaciones de orden presupuestal, administrativa, donde diferentes gerentes y administraciones, pues han tratado en lo posible de darle solución e implementación al sistema. Pero ahora tengo que decirles, como les dije en el control político, me toco a mí. De aquí en adelante, yo qué es lo que espero, el apoyo de todos los gremios empresariales, del gremio de transportadores, de la academia, de los estudiantes, del concejo, de la administración.

Hablar desde mi llegada hacia atrás, pues es fácil de pronto indilgar responsabilidades y eso de pronto no lo vamos a hacer. Qué siempre le invito en todas las ruedas de prensa que he tenido. Mire, a nivel nacional, el único sistema que está funcionando a media máquina es el de Valledupar. Tienen un solo patio-taller, llamémoslo así, y quieren seguir implementando vías, quieren implementar una cantidad de infraestructura que no la tienen y está funcionando a media máquina. La ciudad de Pasto, con estas inversiones, podemos demostrar que si implementamos el sistema en la ciudad de Pasto, va a ser el modelo piloto a nivel nacional. Cuando hablamos con el Ministerio de Transporte, la OMUS, que es la encargada de hacernos el seguimiento, nosotros siempre nos sentimos





orgullosos, vuelvo y repito, hay algunas dificultades que han pasado, inconvenientes, pero nos sentimos orgullosos por tener una infraestructura para demostrar a nivel nacional.

La Carrera 27, la Calle 18, Las Américas, la Glorieta Chapal, la Carrera 4A, Anganoy, la Carrera 19, Tramo Panamericano, son 17.77 kilómetros de nuevas vías y 21.81 kilómetros de vías rehabilitadas, y cuando nosotros hablamos eso a nivel nacional, pues agradecemos a todas las administraciones que han pasado y a los gobiernos por la inversión que han hecho en Pasto. Tenemos cuatro patio-talleres que ya están listos para funcionar, es una infraestructura que si ustedes creo que la conocen, es una infraestructura buena, lista para funcionar, para que los transportadores tengan las garantías suficientes con su equipo de transporte para que puedan hacer los mantenimientos, para que puedan hacer todas las adecuaciones a los buses. Tenemos el tema de los semáforos, mire concejales, estábamos mirando allá en Valledupar y si hay 10 semáforos, eso es mucho.

Nosotros acá con el tema de la semáforización interseccional fueron 75. Se realizaron los paraderos, 132 paraderos que tenemos, que la comunidad lo está utilizando, señalética, predios adquiridos, 378 predios adquiridos, centros de atención municipal, en cada uno de los patio-talleres hay un centro de atención municipal para que las comunidades puedan realizarlo. Con respecto a tecnología, estamos implementando el tema de gestión y control de flota, para que los transportadores tengan una tecnología de primera mano.

Les comentaba que ya tenemos con ellos un trabajo muy importante, autobuses del sur son 83 buses que están con el sistema implementado, americana 90 de 150, estamos en trabajo con Cotranur con 133 buses y TESA con 35. Las experiencias que tenemos en la implementación del sistema de gestión y control de flota con americana que implementó el 100%, nosotros teníamos que actualmente por la puerta de atrás de un bus, se están subiendo casi dos personas. De resto todo ya está casi que controlado tecnológicamente.

Las ganancias que tienen autobuses para sus usuarios es casi del 90.99, cosa que americana también lo está implementando, Cotranur lo va a seguir implementando, porque es una tecnología que costó en la primera fase 13 mil 800 millones de pesos, en la segunda fase 6 mil 900 y toda esa tecnología la necesitamos que todas las empresas la tengan. Ya tenemos la experiencia con autobuses de que están recuperando cartera casi en un 99.99%, o sea las ganancias se han triplicado para ellos. Tenemos ese inconveniente que es el sistema de recaudo centralizado, que es el tema de las tarjetas.

Ustedes saben que hemos tenido esa suspensión de ese contrato desde el año pasado, con una cantidad de inconvenientes. El 60% de ese contrato ya se ha pagado. Al contratista para la implementación del sistema de recaudo centralizado se le han cancelado 10 mil millones de pesos, un 60%.

Lo vamos a reanudar a partir del 16 de mayo, prácticamente en ocho días, vamos a reiniciar este contrato. Ya estamos en las mesas de trabajo con ellos. Ya tuvimos el 28 de abril, tuvimos el primer acercamiento con los transportadores, donde me decían ellos, nunca se nos ha tenido en cuenta. Ahora la situación es diferente. La propuesta que les hemos planteado a ellos es la misma que establecemos aquí en el control político que hicimos y en el primer debate. ¿Quién va a asumir los gastos financieros del sistema de recaudo centralizado? Porque los transportadores fueron muy claros, ellos no tienen los recursos para asumir esos gastos y la propuesta que está con ellos es que lo va a asumir la administración junto con Avante.





Para eso el FED, lo que ustedes aprobaron en diciembre, esos recaudos vamos a mirar qué tantos recursos vamos a tener ahí, pero de Avante vamos a invertir dos mil quinientos millones de pesos para los gastos que se lleven a cabo dentro del sistema de recaudo centralizado. Ellos entendieron que no era un tema de que si nosotros continuábamos con esto ya íbamos a implementar el sistema. El sistema se implementa con diferentes factores, les explicaba a ellos.

No solamente es con el sistema de recaudo, hay que recibir los patio talleres. ¿Quién va a asumir esos costos de los patio talleres? Decían ellos, nosotros no tenemos los recursos. La administración y Avante van a invertir unos recursos para esos gastos durante los dos primeros años.

La situación está muy clara con los transportadores, ellos tienen todo el ánimo y todo el interés de sacar adelante esto. El día 12 nos vamos a sentar con ellos y con el secretario de tránsito para mirar cuál va a ser la figura jurídica que vamos a tener para la administración de los patio talleres y para la administración del sistema de recaudo centralizado. ¿A quién vamos a traer para que ellos manejen el tema financiero y el tema de los patios? Entonces, honorables concejales, la vida jurídica de Avante, de pronto en algunas otras ocasiones no se la tenía muy clara y muy precisa.

Hoy yo les puedo decir, concejales, que con el trabajo que hemos hecho con la UMUS, que es la unidad de movilidad urbana sostenible, ellos estuvieron desde anteayer y ayer acá en la ciudad de Pasto. Hicimos unos talleres para implementar el tema de la bicicleta sobre ruedas en la ciudad de Pasto. La ministra que mandó o nos ha mandado a decir, mire, gerente, administración, nosotros queremos invertir alrededor de 15 kilómetros en bicirutas y la ministra tiene toda la intención de sacar un COMPES antes de terminar el periodo. Esos dos talleres o mesas de trabajo que lo hicimos con el Ministerio de Transporte y la UMUS lo acabamos el día de ayer. Ustedes son acreedores a esos recursos siempre y cuando el sistema funcione. Y fuera de eso, si el sistema funciona, tenemos que mirar el tema de reemplazar la flota vieja por buses eléctricos, por buses nuevos.

Si nosotros, concejales, con la ayuda de ustedes, la administración, implementamos eso, no solamente vienen bicicletas o tramos de bicirutas, flota nueva, nueva infraestructura, pero si no lo implementamos, como usted lo conoce, vamos a ser acreedores a unas sanciones, el 40% de los recursos invertidos por la Nación. Si no implementamos el sistema, esa es la consecuencia que le va a venir al municipio. Si lo implementamos, van a venir recursos. Entonces es una apuesta que le estamos generando. Sabemos que nos tocó una situación muy difícil, pero no imposible. Yo considero que hay un equipo muy importante en Avante, un equipo con profesionales que históricamente conocen este tema y que gracias a ellos me han dado como la luz para mirar cómo vamos a sacar adelante la aplicación del sistema.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Lo terminaron, vean qué pena. No, presidente, yo coincido con un tema muy importante. Yo sé que esta responsabilidad viene de muchas administraciones.

Lo que a nosotros nos corresponde, ¿cuál es? La responsabilidad de lo que ya hemos aprobado. Porque esta historia se ha anunciado todos los años para la aprobación. No es que no creamos en su palabra, solo que este tema ya lo hemos hablado dos años a seguido.





Frente a eso, entonces, la solicito presidente, que para, por favor, quede en mesa, como lo ha puesto a consideración el concejal Franky Eraso, y que se nos presente un cronograma planteado de actividades en lo que transcurre este año y lo que transcurre el próximo año frente al tema de la efectividad de las medidas. El tema de patio talleres está listo, toca entregarse. El tema del sistema centralizado de recaudo, que es un tema que tiene que llegarse a un acuerdo con las empresas.

Frente a esto, que nos presenten un cronograma, con los meses, con las actividades, para poder nosotros hacerle seguimiento y quedar tranquilos. No es el hecho de que no lo queramos aprobar. El tema es que como la historia es la misma de hace dos años atrás, pues ya llevamos a un margen donde necesitamos tener una herramienta para poder hacer seguimiento.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Mire, yo anuncio mi voto desde ya positivo a la ampliación de la vida jurídica de avance. Escuchado con suma atención al señor director, he sacado varias conclusiones. Primero, la terminación del sistema de recargo centralizado está actualmente en el 60%, faltaría el 40% para implementarlo.

Segundo, la entrega de los predios al municipio. Tercero, el ministerio aprobó una extensión del convenio hasta el 2027 y el 2028 es para la liquidación, según lo que acabo de escuchar. Y por otra parte, Avante es un ente que ha mejorado la infraestructura de Pasto, que nadie lo puede decir lo contrario, en varias obras, lo de Chapal, por ejemplo, la carrera 27 y otras obras. Por eso yo creo que sí deberíamos aprobarlo, no dejarlo en ese, sino que lo aprobemos hoy.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias. Nosotros, al menos el suscrito concejal Frank Heraso, no hemos dicho que este proyecto no ha sido importante.

Claro que ha sido importante. Hemos generado obras, nuevos desarrollos, la 27, la 12, ha sido intervenida la cuarta, Glorieta Chapal y entre múltiples obras que son parte del desarrollo y progreso del municipio. Y si miramos y comparamos desde el año 2009 hacia atrás, la dinámica del municipio ha mejorado generando empleo, desarrollo, progreso, todo lo que se puede revisar.

Hoy queremos como tener la tranquilidad bajo qué criterios nosotros le vamos a dar vida jurídica al proyecto. Yo estoy de acuerdo de darle vida jurídica. Incluso lo he manifestado ni siquiera de liquidarlo.

¿Por qué perder la experiencia que tenemos con una empresa como Avante en tema de infraestructura que podemos ya tener un ente gestor y transformarlo en su momento para seguir trabajando con quien ya tiene una experiencia muy marcada en obras? Eso tenemos que revisarlo. Por eso vamos a transformar. Por eso no es únicamente liquidar por liquidar.

Por eso la información que estamos pidiendo. Hoy quedé con una duda frente al tema del FET del Fondo de Estabilización Tarifaria. Obviamente para financiar lo que hoy los transportadores no tienen cómo hacerlo.

Aunque usted dice que las utilidades se han triplicado. Pero si se han triplicado las utilidades pues no había necesidad del FET porque tienen capacidad de pago. Pero usted lo manifiesta que sólo este fondo que si era temporal sólo es por dos años.

O sea que se va a cumplir esos costos sólo por dos años. Me gustaría tener esa claridad. Y lo otro es tener nosotros los soportes para que no digan aquí que estamos pupitreando





otra vez para darle vida a Jurídica Avante. Tenemos que tener los soportes y las garantías claras por qué le vamos a dar vida a Jurídica Avanti. Me preocupa a mí un poco que aquí lo tratamos en el debate qué va a pasar con TESA por ejemplo. Nos preocupa TESA. El sistema para el municipio de Pasto está estructurado para que funcione con cuatro empresas. Pues si ya TESA no funciona pues ya tenemos que entrar a un proceso de licitación para establecer las nuevas rutas de transporte. Las nuevas no. Asignar esas rutas de transporte. Por ejemplo, son inquietudes que tenemos. Sé que necesitamos tiempo. Sé por eso están pidiendo pero queremos tener el soporte para poder con tranquilidad poderla aprobar y salir a dar información a la opinión pública que tanto nos están criticando por este proyecto de abate. Gracias señor presidente. Dejo de su consideración si lo dejamos en mesa o continuamos con el debate.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Presidente, a mí me parece que las explicaciones dadas en esta oportunidad por el señor director de abate son muy explícitas, suficientes, claras. Ruego entonces que ponga en consideración que aprobemos de una vez este proyecto.

PRESIDENCIA manifiesta: Hay dos propuestas aquí. Hay una del doctor Franky que se quede en mesa y una que ha propuesto el doctor Marcelino. Yo la propuse, Vamos a hacer la votación nominal, por favor.

SECRETARIA manifiesta: Sí, entonces vamos a hacer la votación nominal de la sustitutiva que sería continuar con la con la aprobación del articulado y del proyecto en general.

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, **Negativa a la sustitutiva**
BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, **Positiva a la sustitutiva**
BURBANO GUERRA JUAN PABLO, **Positiva a la sustitutiva**
CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, **Positiva a la sustitutiva**
CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, **Negativa a la sustitutiva**
ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, **Negativa a la sustitutiva**
ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, **Positiva a la sustitutiva**
FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, **Positiva a la sustitutiva**
GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, **Negativa a la sustitutiva**
GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, **Negativa a la sustitutiva**
GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, **Positiva a la sustitutiva**
ORTIZ MENA JORGE ANDRES, **Negativa a la sustitutiva**
LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, **Negativa a la sustitutiva**
MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, **Positiva a la sustitutiva**
MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES,
SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX,
TORRES SILVA JAVIER MAURICIO,
UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. **Positiva a la sustitutiva**
ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR. **Positiva a la sustitutiva**

SECRETARIO manifiesta: Continúa la votación del articulado. 9 positivos y quedaron 8 negativos. No está el Concejal Torres y no está el Concejal William Andrés Meneses.

PRESIDENCIA manifiesta: Ah, correcto. Están 17. Correcto. Entonces continuamos. Muy bien. Entonces damos lectura entonces al articulado, doctor.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Presidente solicito que se de un receso de media hora.





Concejales ANDERSON MARTINEZ manifiesta: a razón de que se va a dar el receso.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, Presidente. Mire, a mí me parece que este es un tema que es fundamental.

Hoy creemos que ese receso es más que justo y necesario y lo voy a explicar por qué. Primero, aquí no se ha no se ha estructurado aquí, bueno, no sé si usted apriete o no apriete, no sé que no sé si usted, por allá el doctor Figueroa decía que le apretaban a otras personas, ¿no? Bueno, entonces aquí hay un tema que es fundamental. Es un tema que es fundamental.

Aquí tenemos que tener claridad la vigencia de el artículo de perdón, del acuerdo musical 008 de abril de 2024. ¿Qué vigencia tiene? ¿Cómo está la vigencia? ¿Cuáles son las consideraciones que tiene? Aquí en ninguna de las partes dice que si se modifica, se deroga o qué situación va a pasar frente a este artículo perdón, al acuerdo 008 Ahí dice, modifíquese el artículo primero. Entonces, sobre la vigencia ¿Esa modificación qué? ¿Deroga? ¿No deroga? ¿Es una modificación transitoria? ¿Qué clase de modificación es? Entonces, no sé si aquí nos la dan hoy el tema.

Segundo, circunstancia Necesitamos saber cuál va a ser la vía cómo va a ser el programa Necesito saber aquí, tanto en la exposición de motivos como en la actualidad no me han garantizado ni ejecución presupuestal si existen recursos para garantizar esto, cuál va a ser la vigencia. Entonces, creo que, más que justo y necesaria, la proposición que plantea la doctora Alejandra, aquí nadie está en contra del desarrollo del municipio de Pasto, doctor Anderson Nosotros, a diferencia de otras personas que votan todo no Nosotros sí hemos estado a favor del desarrollo de Pasto ¿Ya? Entonces, en esas circunstancias sí me parece que es necesario que se decrete ese receso para solucionar dudas que son justificables dudas que están plenamente argumentadas y en esas circunstancias para que se pongan en consideración las dudas.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: presidente Usted es el que maneja la sesión y como tal, lo respeto Presidente, aquí ya se hizo una votación para que se continúe y como tal, aquí se explica la democracia que tiene que haber en el reglamento interno del concejo Entonces, ya continuemos con eso

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Gracias señor presidente Yo no quiero que se malinterpreten las cosas. ¿Cuál es mi posición? También solicitando que dejemos en paz el proyecto Yo fui en el periodo anterior ponente de los proyectos de acuerdo para la prórroga de la vida jurídica de la entidad ¿Cuál es la preocupación? Año tras año se están dando prórrogas Sabemos la necesidad de mantener vivo jurídicamente por las implicaciones jurídicas, por los compromisos que tiene la entidad Nadie está debatiendo eso Lo que estamos solicitando es, por ejemplo lo que acaba de mencionar la doctora María Alejandra Guerrero natural después de tantas prórrogas de vida jurídica señor gerente, por favor tráiganos un cronograma revisemos el cronograma ¿Qué vamos a hacer a lo largo de esta nueva vigencia? Simplemente es eso Miren, si ha habido alguien que ha defendido la entidad he sido yo. Incluso, insistentemente he pedido que reconfiguremos AVANTE y que AVANTE cumpla con las funciones con las que inicialmente nosotros habíamos aprobado la creación de ENGETI que es el promotor del desarrollo urbano de la ciudad de Pasto o del municipio de Pasto ante la incapacidad administrativa financiera y de gestión que tiene la Secretaría de Planeación Señor gerente, lo hemos conversado pero la única manera de lograrlo es saneando lo que hoy es AVANTE Nadie va a negar esa prórroga pero sí es necesario insistir un cronograma para saber qué tareas se van a cumplir durante ese periodo de





prórroga de vida jurídica que le vamos a dar a la entidad para tener a ciencia cierta las tareas que van a conllevar al saneamiento de la entidad para que el próximo año no tenga que venir el gerente nuevamente aquí con la misma solicitud es simplemente eso es simplemente eso por eso yo he votado negativa a la sustitutiva con la intención de que nosotros junto con AVANTE tengamos claridad de qué tareas se tendrán que cumplir el tema de acreedores, el tema de demandas todo el aspecto jurídico y financiero que hoy afecta a la entidad. Gracias Presidente

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias Presidente un cordial saludo al gerente de AVANTE, a todos los honorables concejales y a quienes nos acompañan en esta sesión realmente también yo voté a que el proyecto quede en mesa, ¿por qué razón? porque no estamos yendo en contra de negar el proyecto pero sí hay algunas cosas que aclarar hemos venido postergando la vida de esta importante empresa y hay inquietudes no sólo de nosotros como concejales sino haciendo caso a la ciudadanía porque realmente se han presentado algunas novedades y por eso es lo que se ha venido postergando la vida de AVANTE, ahora el hecho de que se haya aprobado la continuación por la mayoría de los honorables concejales pues no quiere decir que al declarar un receso lo vamos a dejar en mesa porque ya está aprobado de continuar pero el receso simplemente es para aclarar algunas dudas y que el señor gerente nos aclare esas dudas que las tenemos algunos concejales o en mi caso las tengo y por ley tenemos ese derecho para que queden claridades y no poder incurrir en una falencia a futuro gracias presidente

Concejal OMAR CERON manifiesta: yo quiero manifestar hay motivos suficientes, sí, y comparto con quienes manifiestan que es indispensable la vida jurídica administrativa de Avante. Y se ha dado prórroga, y yo he dicho prórroga de la prórroga de la prórroga, y hoy vamos a dar otra prórroga. Es decir, nosotros como concejo acompañamos muy positivamente eso, ya que se tiene y está vivo el convenio con el Ministerio, ese convenio es exigente, entonces ese es otro de los motivos.

Si no se hace eso, también existe el riesgo de pagar una multa, y es más o menos como de 150 o 200 y más miles de millones de pesos. Entonces, mire que si existe la voluntad de los transportadores, de los buses urbanos, si hay presencia del ministro o del Ministerio del Transporte, para mirar si los empresarios están allí, ya con los patio talleres, los que han utilizado hoy, ¿qué hace el Ministerio allí? Y la voluntad que debe tener el municipio para que estos acuerdos se cumplan. Por eso tenemos que revivirla, darle otra vida, el aplazamiento, etcétera, en ese tipo de aplazamientos tiene que darse, o revivir ese compromiso. Si lo vamos a hacer mañana o pasado, pues hagámoslo de una vez. Esa es la petición.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Sí, presidente. Dos cosas puntuales. Primero, pues, si su decisión es dejarlo en mesa, pues yo a todos los compañeros, en mesa no, hacer el receso, pues yo a todos mis compañeros que decidimos darle continuidad al proyecto, los invito a un cafecito con buena empanada para, no, no, a los que no, no, a un cafecito con empanada para charlarlo bien nosotros.

Y segundo, pues, presidente, hombre, no se preste pa' mañas, perdóname que se lo diga, pero, no, ay, hombre, bueno, ya están, ya están. No, no, ya están, pues.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: No enrarezca el ambiente, Anderson, digalas. ¿Cuáles son las mañas? A ver, se le va a dar la prórroga jurídica. ¿Cuáles son las mañas? ¿Pedir un cronograma, esa es una maña? Mañas es decirse al diario de censura, denigrar de los concejales, esas son mañas. ¿Y en qué denigrado? ¿Cómo salió usted ahí en el diario del sur denigrado de los concejales? Presidente, aquí, presidente, una





moción, presidente, disculpa, una moción de orden, presidente. Dígalo ahí en el micrófono.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Moción de procedimiento. Muchas gracias, presidente. No solamente para darle orden, aquí se había hecho una propuesta de la doctora María Alejandra de dejarla en receso.

Entonces, procedamos a eso. Y listo, ya no discutamos más, por favor. Primero, mire, discúlpeme.

PRESIDENCIA manifiesta: Discúlpeme, primero una claridad. Yo le digo, doctor Anderson, yo con usted he sido bien respetuoso a pesar de todas las ofensas que usted ha hecho contra mí. He sido muy respetuoso. Señalamiento, juzgamiento y he sido respetuoso. Aquí no hay ninguna maña. ¿Maña de qué? A mí me preocupa y yo lo dije, lo dije a los compañeros.

Le dije, mire, los líderes del municipio de Pasto me están atacando porque nosotros le vamos a dar vía jurídica. ¿Avante bajo qué argumentos? ¿Cuál es el plan de acción que va a tener? Porque así como nosotros estamos aquí tratando de aprobar un proyecto que lógicamente y jurídicamente le tenemos que dar viabilidad a eso. Pero también tenemos una comunidad donde nos han invitado a los sectores. Y bueno Berno, usted como presidente, ¿cómo así que le va a dar proyección adicional a Avante? ¿Si tiene los tiempos suficientes para dar a conocer y llegar a esa cobertura que se ha instaurado dentro de este proceso? ¿Si les da los tiempos? Y hasta el momento no nos han entregado el plan de acción. No nos han entregado. Personalmente yo me siento incómodo porque no tengo todavía eso por decir.

Sí, vamos a ampliar la vida de Avante, donde yo he sido el que más he criticado Avante en todas las administraciones. Porque ha habido situaciones complicadas de Avante. Entonces, bueno, ¿cuántos años más, Avante? ¿Es importante de verdad si no lo han logrado en tantos años que van a llegar a toda la cobertura? Entonces, es el clamor de unas comunidades. Aquí no hay maña de absolutamente nada. Yo no sé usted de qué mañas habla. Si las conoce, pues dígalas. Pero usted es irrespetuoso, doctor Anderson. Yo con usted he sido muy respetuoso. Jamás lo he ofendido ni lo he atacado como usted lo ha hecho.

Entonces, aquí no hay ninguna maña. Aquí es simplemente una respuesta porque a mí me eligió la comunidad. Y he estado en varias reuniones donde me han citado a decir, Berno, vos hoy sos expresidente de la Corporación del Proceso Municipal de Pasto. ¿Cómo así que le vas a dar la vida nuevamente a Avante? ¿Bajo qué argumentos? Y yo le he dicho, muestren un plan de acción para ver si votamos positivamente. Porque perfectamente, si yo no tengo eso, yo votaría negativo. Yo lo votaría negativo.

Si no tengo, de verdad, un soporte que me diga si va a tener en esta vida jurídica toda esa proyección que se han planteado y que no lo han completado. Porque es que han pasado varias administraciones. Y Avante se ha convertido, yo entiendo, hoy le toca asumir esa responsabilidad hoy a él, que no es culpa de él. Pero aquí han pasado varias administraciones donde aquí hay unos recursos que no se han visto reflejados en la proyección que tenía Avante en primera instancia. Y han pasado varias administraciones. Y hoy no se mira el desarrollo en el municipio de Pasto. En tecnología y en otras cosas. Entonces, yo sí le pido que por favor sea respetuoso. Porque es una situación nuestra que no hay claridad, no hay un plan de acción como lo ha dicho el doctor Franky.





Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias, señor presidente. Mire, tanto es la crítica hacia los concejales, que no hacemos debate control político, que publicamos que únicamente son protagonismos, donde escriben un concejo en la vitrina del protagonismo.

En el concejo de Pasto se habla de insistencia del control político, se anuncia y se proclama y se estibe como una de las grandes banderas de la corporación. ¿Pero qué tan real es ese control político? Y un resto de chicharrón que no escribe, ayer lo decía el doctor Jorge Ortiz, es un contratista de Avante. Si es mismo contratista de Avante que escribe esto y nos manda a nosotros en las redes sociales, pues uno queda con la duda. ¿Estamos haciendo las cosas mal? Hoy no estamos diciendo que lo vamos a negar. Al menos yo no lo he dicho, doctor Anderson. Si no queremos tener los soportes para decirle a la ciudadanía bajo estos criterios se le va a dar vida política a Avante.

Crónica de problemas de otras administraciones que nos ha tocado solventar, como el pago de los seis mil millones de pesos, eso no es de esta administración, es de las anteriores administraciones que generó esa demanda. Así que aquí hay argumentos, argumentos de comunidad que nos piden información. Solo estamos pidiendo información, no estamos dilatando ni mucho menos, doctor Mario Enriquez tiene ese propósito, para eso nos convocaron a sesiones estadounidenses para abordar estos temas.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Una réplica me ha mencionado mi nombre, presidente. Una réplica, presidente.

Venga, venga. Y tocó mi nombre, es una réplica que me han conseguido. Venga, es que el tema, obviamente cada quien tiene sus argumentos y han tenido la posibilidad de revisar el acuerdo con la suficiente anterioridad.

Son válidas todas las opiniones, pero en este momento se sometió a consideración, señor presidente, una votación y la votación que ganó la plenaria, pues dice que continuemos con el debate. Entonces aquí preocupa es cuando se empieza a hablar, venga, no hago una pregunta, nada más simplemente una pregunta.

¿El receso es para que lleguen los otros dos concejales que no estaban desde el inicio de la sesión para después volver a dejar la mesa? Solo pregunto eso, nada más, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Aquí se va a hacer el receso de 20 minutos, ¿aprueba la corporación? Aprobado.

Una vez cumplido el tiempo de receso, la presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.





Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar continuidad al orden del día.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Estaba viendo la exposición de motivos y ojalá el ponente de este proyecto de acuerdo pueda explicar cuáles han sido las consideraciones necesarias para ir adelantando o dándole vida jurídica tan larga, con tantas prórrogas y prórrogas y prórrogas. Resulta que con mediante el acuerdo doctor Chenas 008 de 2010 se creó un organismo descentralizado de orden municipal que es la unidad administrativa especial del sistema estratégico de transporte. Póngase con claridad en el año 2010 y se deja vigencia de este acuerdo hasta el año 2017.

Es decir, la planificación que hace la administración municipal dice que estos proyectos de acuerdo para poner en funcionamiento los sistemas estratégicos de movilidad en la primera planeación deberían ser por siete años. Siete años. La nación dio los recursos, invirtió.

Pero digamos, a veces la planificación, los estallidos sociales, los movimientos, las caídas de la carretera panamericana pueden afectar. Llegan y dicen en el año 2016, doctor Anderson, amplíese ese periodo. Y se amplía hasta el año 2019, que dentro de la planeación estaremos hablando de un 25 por ciento más de darle el periodo inicial. Es decir, periodo inicial, doctor Berno, del 2010 al 2017. Antes de que se termine, dice estamos atrasados, vamos a ampliar al 2019. Pero si esto fuera a poco, nuevamente llega y se amplía hasta el año 2021. Al finalizar el 2021, mediante otro acuerdo, se vuelve y se prorroga. Segunda prórroga. Y en el 2023, otra prórroga. Perdón, con tres renglones en el proyecto de acuerdo. Dice, modifíquese, o como vamos a ver en este, el artículo 023 de julio del 2021, el cual quedará así. Artículo primero, con tres renglones ampliamos la prórroga.

Y hoy la pregunta, que sí tiene sustento, que no es artimaña, que no es por, como dirían, por sólo oponerse, y es de qué ha pasado con esa prórroga inicial. ¿Será que la administración municipal, que es una sola, puede cambiar las alcaldías o el alcalde, pero la administración es una sola, será que proyectó mal? Iniciamos primero por siete años y ya vamos nueve de prórroga. Pues, ¿qué está pasando? ¿Hay los estudios necesarios o qué está pasando? O se va a convertir en una unidad que no es viable.

Y hoy vemos que esos estudios que nos hicieron de movilidad hacen más de 14 años. ¿Qué está pasando? ¿Será que siguen hoy los mismos? Aquí han venido en varias ocasiones las directivas de los jefes de transporte, es decir, ya no es rentable, si es rentable, ya la proyección que se tenía de movilidad de las personas se está dando, no se está dando en el transporte. ¿Vamos a poner ya en funcionamiento el sistema estratégico como sistema estratégico o qué? Y esas preguntas antes de aprobar, sí creo que son necesarias, sí creo que son fundamentales, que hoy el ponente, no sé si las tocaron en primer debate o no, pero sí se hacen necesarias, que hoy nos respondan.

En estos año o dos años que se va a proyectar, hacia el 2027 y 2028, ¿cuánto va a costar para el municipio de Pasto la nueva adición o la nueva prórroga de esta unidad estratégica de transporte? ¿Se va a tener todo el personal? ¿Se va a poner? ¿O para qué se está prorrogando? ¿Será que esa planificación inicial que era de siete años y ha aumentado a nueve, se hace necesaria? ¿O qué está pasando? Aquí algunos han dicho que van a votar y han afirmado en los votos positivos, pero hoy sí quiero que me expliquen en esa situación. Y con un tema que es fundamental, aquí el concejal Andrés Acosta y muchos de los concejales no nos estamos oponiendo al progreso y al desarrollo de Pasto, pero sí se hace necesario de que se nos den explicaciones claras, concisas y contundentes de qué está pasando. ¿Qué pasó? ¿O es que hoy nos va a tocar llamar a





los anteriores directores de Avante a decirle y que nos rinden cuentas que no fueron efectivos en su planeación? ¿O es que vamos a estar cada dos años ampliando, ampliando, ampliando y vamos a tener unos pañitos de agua tibia? Entonces, estas inquietudes, señor presidente, hoy yo creo que sí se hacen necesarias.

Ojalá el ponente las haya determinado y que nos dé respuesta a estas inquietudes frente a este tema que es fundamental. No sé, doctor Juan Marcelino, si usted ya ha tenido y qué bueno que usted como ponente pues puede hablar cuando quiera y me responda estas inquietudes que son iniciales.

Concejales ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Una réplica. No, no, quiero ser puntual en una instancia que usted acaba de mencionar. Cuando yo me refería al presidente directamente, yo dije maña, no dije artimaña. ¿Mañana? Maña, o sea, ser mañoso. Ah, de maña, maña. Maña, de maña, sí. Ah, ya, ya. Pues a rato no los quise decir porque nos desviamos del tema.

El presidente no me dio la palabra. Pues compañero Berno, googleé qué significa maña y después ya interno que somos, que somos, nos encontramos en temas ideológicos, pues me dice si lo ofendí o no. Solamente eso quiero comentar.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Gracias señor presidente. En días pasados usted traía a este recinto un tema fundamental para la vida y el futuro del municipio de Pasto, el tema de movilidad. Y se decía que siempre mi argumento, que Pasto se nos llenó de carros y de motos y que la movilidad en cuatro o cinco años va a ser un problema muy complicado aquí.

Y entonces, en una perspectiva, por allá en el año 2010, y pensando en que era necesario tener un sistema estratégico de transporte, se crea AVANTE y se firma un documento COMPES. Doctor Acosta, aquí hay un proyecto, aquí hay un proyecto que muchas administraciones han querido consolidarlo, no lo han podido lograr y esperamos que sea la administración del doctor Nicolás Toro que lo pueda lograr. Y por supuesto, bajo su dirección, señor director.

Entonces, doctor Acosta, pues hay un proyecto que busca que en el municipio de Pasto se implemente un sistema estratégico de transporte. Y claro, nos faltan unos tiempos. Es posible que falte un año, que falten dos, que falten tres.

Pero la idea es que esta entidad, doctor Acosta, pues cumpla su objetivo y que ese proyecto se convierta en algún día en la realidad que todos queremos. Tener un sistema de transporte inteligente, que sea una garantía para el municipio de Pasto. Pues sí, yo creo que lo más conveniente en este momento, y para eso está el señor director acá de AVANTE, gerente de AVANTE, doctor Acosta, pues nos resolverá la pregunta principal que usted tiene.

Pero yo creo que este proyecto no lo podemos abandonar en este momento y se debe garantizar su vida jurídica de AVANTE.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Presidente, para terminar. Pues mira, hay un tema que es fundamental y aquí nos han dicho, y nos ponen un cronograma de acciones de corto y mediano plazo. Pero cuando uno ve ese cronograma de acciones de corto y mediano plazo, pues da lástima, da lástima. Y nos dice, implementación del sistema de recaudo, año 2026. Pero no dice en qué consiste el sistema de recaudo, cómo se va a hacer, en qué condiciones se va a hacer, qué recursos necesita para esa implementación.





Y eso es precisamente lo que hoy estamos pidiendo. Aquí nadie se está oponiendo a que se finalice este programa de transporte público del municipio de Pasto. Pero cuando nos preguntan y nos dicen recaudo y materialización del FED, dice 2026, 2027 y 2028, pero no determinan cuáles son las acciones que se van a hacer.

Yo creo que como concejal, aquí yo necesito mínimo un cronograma, no que me metieron las actividades, sino si me dicen que es cronograma, cuáles son las actividades que desempeña todo eso. Y si dice operación formal y seguimiento del FET, es la operación normal y seguimiento. Si necesito que me expliquen de qué consiste eso.

Aquí nosotros, o yo personalmente, no puedo venir a ser un notario de solo autenticaría y aplaudir o pulpitrar. Entonces hoy aquí nosotros necesitamos que se nos explique con claridad, o el concejal Acosta y sus votantes y la comunidad necesitan que le expliquen con claridad qué va a ser en estas circunstancias, cuáles son las circunstancias que se plantean. Pero esto que me están presentando aquí, uno dice ¿qué está pasando con esto? Doctor, con la venia de pedir una interpelación.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, muchas gracias. La palabra también para que me registre, presidente. Muy amable.

A ver, y claro, todo lo hago en el marco del respeto y de tratar de construir un producto que puede mejorar esta dinámica. Lo que yo creo tener claro es que Avante no es una dependencia de la alcaldía como tal, del nivel central. No es secretario el que está allí.

Y va a este tema, doctora, si me permite, porque nosotros no podemos ir a calificar cuáles son las funciones de ellos. Acá se trata de un establecimiento y un movimiento público que tiene autonomía, tiene junta directiva. Nosotros acá lo que tenemos que dar es unas herramientas administrativas desde el punto de vista de la estructura, nada más.

Ya lo otro de la programación, de qué es lo que van a hacer, cómo se va a cobrar. Ya eso es al interior del mismo Avante y tiene que entregar un informe primero a la Junta y después, por supuesto, al concejo Municipal. En ese orden de ideas yo pretendo entender es esto, que sí, existe el sistema estratégico de transporte, como en otras partes del país, y que se han dado las prórrogas es precisamente para no dejar morir eso, asumiendo como concejales un riesgo de que si tenemos el pleno conocimiento para hacerlas, darlas o no las prórrogas.

Si estamos dando prórrogas a una situación que no está plenamente explicada, entonces el riesgo es grande. Lo otro que tenemos es que estamos hablando de la estructura de Avante para no pedir programas.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Le voy a responder frente a su interpelación que me decía claridad. No, está errado, porque el artículo 008 de 2010 dice que se creará como un organismo descentralizado del orden municipal. Entonces, en esa situación, como está pidiendo una interpelación, el municipio de Pasto hace parte de la estructura descentralizada y el concejo de Pasto sí tiene autonomía, autoridad para adelantar los debates de control político y exigir, no sólo a la Junta Directiva, sino aquí en el concejo, exigir que vengan a rendirnos información. No sé si usted leyó, doctor.

Como control político lo acepto porque es un organismo de nivel municipal, pero es un establecimiento descentralizado. Usted ya me interpeló en el uso de la palabra, y en ese sentido, usted lo ha dicho con mucha claridad,





Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Una moción de procedimiento, señor presidente. Estamos en votación, ya estamos en lectura del articulado.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Gracias, gracias, presidente.

Honorables concejales. Yo le pido la palabra, presidente. Yo coincido, créame que mucho con lo que ha manifestado el doctor, el concejal Acosta. Es que aquí esa no es la discusión. Aquí lo dijimos en el debate de control político. Hoy, lastimosamente, esta administración se ha quedado corta frente a las expectativas que generó en la ciudadanía cuando construyó ese plan de desarrollo por las metas que se trazaron ahí.

Avante es la dependencia más rezagada, así al igual que otras. No han cumplido las metas. Y así el doctor Acosta ya ha dicho en varias de las sesiones anteriormente aquí que eligió bien, que sí tiene buen alcalde. Pues hoy vemos que no es así. Usted me está dando la razón y qué bueno que haya hecho esa reflexión, porque Avante es, lastimosamente, la peor dependencia que tiene esta administración en ejecución. Eso no es culpa de usted, doctor Daza. Yo quiero dejar esa claridad. Usted está recién llegado y aquí lo ha dicho claramente. Ni siquiera habían adelantado un diálogo entre la administración y las empresas de transporte. No fueron capaces de generar una mesa de diálogo para escucharlos, para buscar alternativas, para concertar opciones para llevar al Ministerio de Transporte y pensar en un modelo diferente en la operación del sistema de transporte. Esa no es la discusión. Y seguramente también en las administraciones anteriores también hay fallas, hay debilidades.

No sé si en su momento el doctor Acosta hizo los mismos cuestionamientos cuando aprobó la anterior prórroga Avante, porque esto se ha venido ampliando. No sé si votó negativo a esa prórroga en su momento o si dejó las mismas observaciones, pero lo cierto es que sí. Pero pueden consultar las actas. Incluso el doctor Nicolás era uno de los opositores a esa prórroga. Exacto. Entonces mire que, honorables concejales, esa no es la discusión. Hoy la ciudadanía se está manifestando en diferentes aspectos, no solo en el tema del sistema estratégico de transporte. Esta administración está en deuda con la ciudad. Pero aquí la discusión es si jurídicamente nosotros hoy tenemos la facultad para negar el trámite de este acuerdo. No. Tenemos que garantizar la continuidad y usted como buen jurista, doctor Acosta, sabe que hoy oponernos al trámite de este acuerdo es poner en riesgo jurídico al municipio. Sería un daño antijurídico al que lo estaríamos exponiendo. ¿Por qué? Porque hay contratos en ejecución. Un contrato de 18 mil millones de pesos para la implementación del sistema de recado electrónico que hoy no se ha terminado. Está suspendido.

Entonces si no garantizamos la vida jurídica, pues después van a venir las demandas contra el municipio y contra los concejales que en un caso hipotético, pues digamos, no se aprobará. Pero yo entiendo. Yo entiendo sus inquietudes, las comparto, pero también es cierto que aquí el tema sustancial del acuerdo simplemente es un articulado y estamos diciendo hay que llevarlo hasta tal fecha. Válidas las inquietudes, habrá que hacer pues los debates de control político, porque tampoco podemos entrar nosotros a coadministrar y decirle, venga, está bien o no el cronograma, pero sí hay que exigirlo en un debate de control político. Hoy todo lo que se ha dicho en esencia es un artículo y eso no va a cambiar. No nos podemos negar a tramitarlo, sea hoy o sea el lunes o el martes. Toca darle trámite a este acuerdo porque sería irresponsable de nuestra parte negarnos o votar negar.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: No, presidente, lo que pasa es que una réplica porque ha tocado mi nombre y ha dicho algunas cosas que hizo inicial. Pues ya, gracias, presidente. Una interpelación la ha pedido.





Gracias, mire, hay dos temas que son fundamentales. Primero, doctor Mario Enrique Chenas. Sí, yo he dicho y lo he dicho en todas las diferencias tuyas que yo elegí y que como elegí tengo derecho a exigirle a la administración que haga las cosas bien.

Usted en la últimas sesiones de instalaciones, a diferencia, se ha dedicado a hacer un rosario de diferencias con el señor alcalde y no y no ejecutando bien su situación de oposición. Segundo tema. Segundo tema. No, no, aquí, aquí, aquí nosotros no, nosotros no hemos dicho que nos estamos oponiendo.

Gracias. Aquí nosotros no nos hemos, no nos hemos, aquí nosotros no pueden ponernos palabras que no hemos dicho. Nosotros no nos estamos oponiendo a este proyecto de acuerdo, pero bajo esa garantía, bajo esa elección que me dio la comunidad, tengo todo el poder, tengo todas las facultades para exigir que en ese cronograma, que como lo dije, es vergonzoso, no sé si lo han leído, que esta establece funciones, pero no dice, es un cronograma que no dice ni está ni por semanas, sino que está por años.

Es un cronograma bien interesante, bien amplio, amplio, pero en tiempo, no en gestiones. Entonces, en ese sentido, aquí tampoco nadie está oponiendo y lo que estamos pidiendo a los funcionarios de Avante es de que nos respondan algunas inquietudes que son propias de la naturaleza de la función.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: No, no hay interpelación, o sea, ¿qué va a ser? Discúlpeme, yo voy a tomar la palabra porque a usted no se refirieron para la, él hizo, fue una moción, porque lo hablaron de él, pero usted, ahorita habla, por favor. Muchas gracias. Mañana, se refiere a la habilidad, destreza, ausencia para realizar una tarea con facilidad, a menudo implicando ingenio más que la fuerza física.

Porque al querer, perdóneme, presidente, porque al querer descalificar unas acciones netamente políticas que aquí se toman, señor gerente, se quiere, se quiere entrar a calificar a la persona, presidente. La verdad, hoy la forma de manejar la mesa es una responsabilidad muy importante a la cual que hay que tener pantalones, porque no se han sentado acá, hay que tener pantalones, no son solo Risas, no, para sentarse aquí y dirigir la mesa directiva del concejo de Pasto.

En este proyecto de acuerdo no se trata de premiar la ineficacia de avante, premiarla o no premiarla, se trata de evitar un daño jurídico mayor a Pasto. El otro sí, número 9, que estaba leyendo hace un rato que el presidente me lo presentó, pues hace ver que se necesita crear esto para evitar daños jurídicos mayores a Pasto, pero nosotros no podemos girar un cheque en blanco cuando esa ineficacia ha venido administración tras administración, sin determinar unas, señor gerente, unas fechas, unos responsables, unas metas verificables, un control, señor concejal, un control del concejo, ¿ya? Entonces este proyecto de acuerdo no deja ver esas situaciones. ¿Cómo podemos hacerle un control? Con todo respeto al doctor Marcelino, lo primero que hubiera hecho el oponente de este proyecto es decirme qué es que va a hacer para traer una ponencia positiva, ejecutiva aquí al concejo.

Sería muy bueno que esa ponencia tuviera que haber sido ejecutiva, digna de un concejal, que determine qué obras van a hacer. Usted no suba acá cuando dice mis posiciones, señor presidente. Permítame. Yo lo estaba escuchando. Yo lo estaba escuchando. Haciendo cosas mejores que la ponencia si estaba.





Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Además esto no tiene, esto no tiene misterio. Esto no tiene misterio, si usted no entiende es problema suyo. Una moción de orden, presidente.

Tratémonos aquí con respeto, aquí ya se les está volviendo maña tras maña. Claro, pero el señor está respetando. Yo qué culpa tengo, yo qué culpa tengo que la mente de él no le permite entender.

Yo no tengo la culpa que su mente sea de un centímetro. Una moción de orden, señor presidente. Tratémonos, tratémonos.

Usted no es un ambiente para el debate. Silencio, por favor, silencio, por favor. Vamos a usted, compañeros.

Y conmigo no se meta, jefe. Compañeros, compañeros. Aquí no, disculpenme.

PRESIDENCIA manifiesta: Discúlpenme, qué pena con ustedes, compañeros. Mire, esto es una falta de respeto con la ciudadanía. Aquí no es de atacárselos unos a los otros. Estamos en un debate, en un segundo debate, por favor, de un proyecto que es importante para la ciudad. Y hay algunas situaciones que los concejales han dado a conocer. Entonces, mire, dediquémonos a ese proyecto en más de atacarlo nosotros.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Situación que se hubiera mejorado si la ponencia de este proyecto de acuerdo hubiera sido buena. O sea, estudiosa. La cual se necesita preguntar. Y sigue insistiendo. Estoy empezando nuevamente. Vuelvo a empezar. Señor gerente. Aquí se necesitan claridades. El ponente del proyecto debió haber hecho muchas preguntas el ponente del proyecto que la ciudadanía necesita conocer. Un cronograma de qué se va a hacer. Qué presupuesto va a emplear usted para esas obras. Y eso me alcanza en un centímetro de cerebro. Imagínese. Imagínese entonces que no le preguntaron a usted. En un centímetro de cerebro me alcanza que la ciudadanía necesita dudas. Preguntas. Una vida jurídica.

Y por eso aquí está el gerente y están los asesores jurídicos. Hoy obliga jurídicamente, señor presidente, señor gerente, a que tengamos claridad de cómo crearla. Repito, no es dar un cheque en blanco. Ese otro sí demuestra que la nación todavía considera que el proyecto está vigente. Aún reconoce obligaciones pendientes por parte del municipio. Ojalá en esa gestión exista en ese compas con esas obligaciones pendientes la intención, señor gerente, de que lleguen nuevos recursos. Qué bueno fuera. Si el convenio sigue vivo, la necesidad necesita un interlocutor jurídico. Y eso lo necesitamos hacer, doctor Chenas. Aquí nadie le va a negar o vamos a poner un riesgo jurídico a paso negando que Avante siga teniendo vida jurídica. Ahí es donde Avante es útil. En esa situación de no hacerle más daño a pasto financieramente.

El otro sí es necesario, pero también es la prueba de que el sistema no logró cumplir sus metas originales. Ahí tenemos que hacer un acto de contrición, señor gerente. ¿Qué hemos hecho hasta el momento? ¿Qué metas? Nosotros nos llevamos un año con el doctor Fides aquí diciéndonos que la glorieta la tenía que hacer bien. Esa era la respuesta. No es que subamos despacio, pero es que la teníamos que hacer bien. Vamos despacio, pero es que toca hacerla bien. Y así nos demoramos todo el tiempo del doctor Fides aquí. Entonces hoy necesitamos claridades. Dejar en mesa no es llegar. Dejar en mesa es posponer para tener claridades plenas de que este proyecto de acuerdo es necesario para la ciudad. Estamos creando una nómina con la existencia de la vida jurídica no sé cuánto valga la nómina mensual. Es un gasto aproximadamente de unos, tal vez, 500 millones de pesos anuales.





Entonces eso es el responsable. Son 500 millones de pesos anuales que responsablemente debemos aprobar aquí. Que tengan la disposición de ser eficientes y eficaces.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Pero antes de todo, él me está pidiendo la palabra hace rato, doctor Félix. Qué pena, es que él quiere hacer las aclaraciones.

Permítame, doctor Jorge, una pequeña intervención para que luego recoja varias inquietudes. Yo los invito a que hagamos el debate más amplio de este proyecto. Que nos demos todo el tiempo. Doctor Jorge, yo cuando se hizo el debate de control político, yo hice los calificativos. Tal vez falté un poco al respeto. Pero yo cuando lo escuché usted en esa sustentación que la resumió en una matriz de mitigación y decía, hay incumplimiento ante el Ministerio del Transporte y la solución no son mesas técnicas. El modelo operativo no está consolidado y la solución es la reactivación de la concertación con el gremio transportador. Hay una inestabilidad financiera y la solución es avance en la implementación del sistema de recaudo centralizado.

Hay una subutilización de la infraestructura y la solución es una evaluación alternativa técnica y jurídica. Y yo calificué este análisis suyo como muy romántico. Me dio a entender, doctor, que tal vez usted no le ha puesto toda la dimensión de esta problemática. Que quien le entregó a usted esta entidad no sé si le hizo ver tan fácil las cosas que esto es viable. Y yo le pedí que al menos mi voto en este proyecto estaría mediado de escuchar a uno de los actores principales sin los cuales no es viable la implementación. Que es el gremio transportador. Yo lo votaría con tranquilidad si hoy aquí estuviese el gremio y que ayer no teníamos voluntad. Y hoy cambiamos totalmente. Ayer había un director que no nos daba garantías. Hoy ha llegado un director que nos da todas las garantías. Ayer los diálogos no eran posibles y hoy tenemos todos los diálogos. Ayer no había voluntad, hoy hay toda la voluntad.

Yo no los veo. Y ellos aquí, cuando se presentaron con el ingeniero Mario y otros concejales que hicieron la invitación, ellos dijeron, este tema es inviable. Es que no dijeron es difícil, es inviable. Entonces, yo sí le pediría, no por calificativos aquí, sino que este proyecto quede en mesa y que aquí escuchemos al gremio transportador. Sin ese actor no es posible, doctor, no es posible. Yo quiero en ese triángulo que está el concejo, está usted como director y que estén estos actores principales, a ver si todo el romanticismo, disculparme que así lo califique y lo sigo manteniendo, a ver si es verdad tanta belleza.

Yo veo un distanciamiento profundo, un gran abismo y con eso no estoy diciendo que me estoy oponiendo al proyecto. No, es necesario, claro que es necesario. Aquí hay un tema jurídico que hay que resolverlo, pero no podemos permitir que el tiempo avance y que un gobierno más acabe su mandato y esto se transmita de gobierno en gobierno y que digamos de una vez por todas o es posible o no es posible.

Y quienes han dicho es inviable son los transportadores. Yo le pido, señor presidente, si esto es viable, si bajamos un poco las discusiones y pensamos en la objetividad que yo soy partidario que quede en mesa, pero con ese propósito, escuchar a un actor fundamental en este proceso que son los transportadores. Muchas gracias.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Antes de que siga el señor gerente, quiero manifestar que este proyecto nace de un documento COMPES, es un convenio, es un convenio del Concejo Nacional de Política Social, CONPES.





Y acá lo que se está pidiendo es otro sí y yo creo que nosotros como tal acá exigir cronogramas de este tema, si bien es cierto pueden venir como información, pero creo que ahí estamos entrando un poquito a administrar. Yo creo que este es un convenio entre la nación y el municipio y como tal requiere su continuidad hasta el cumplimiento de su objetivo, al contrario estaremos enfrentados a un incumplimiento del mismo y unas sanciones correspondientes.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Venga, pues yo creería que una duda quiero que nos respondamos todos los aquí presentes y es que ¿qué solucionamos de aquí hasta el lunes? Por ejemplo, que nos presenten un cronograma que por fuera del proyecto no lo pueden presentar. Por ejemplo, que nos presenten información que por fuera del proyecto nos pueden presentar.

Entonces yo creería, presidente, que una de las cosas más importantes y que me he dado cuenta, pues la mayoría de los compañeros o creería que todos estamos de acuerdo en que hay que seguirle dando vigencia. Entonces, digamos, tener un poco más de claridad de que de aquí al lunes ¿qué cambia? Que sí, que no, que si nos presentan un documento que tenga una actividad específica se me imagina a mí, por ejemplo, que en ese cronograma de actividades el señor nuevo director que apenas llegó no sé cuántos días, diga en el cronograma ¿vamos a implementar el sistema de transporte? Sí, lo vamos a implementar, que es lo que se requiere, pero de aquí al lunes no lo vamos a lograr. Entonces la discusión está aquí en que ¿cuál es la necesidad puntual de dejarlo hasta el lunes?

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias, presidente. Bueno, yo creo que he sido una de las personas más fuertes en este tema de avance frente al tema de decir que no estoy de acuerdo con el tema de darle nueva vida jurídica. Primero, hemos hecho seguimiento, yo creo que con el ingeniero Mario Enríquez Chenas hemos hecho ya tres debates de control político frente al sistema estratégico de transporte.

A hoy el cronograma que presentan para mí no tiene un plan de acción, claro. Yo sí considero que es importante. Y dos, quiero darle la respuesta al concejal Anderson, frente a cuál para mí debería ser la respuesta que nos deben dar hasta el día lunes. Cuando nosotros empezamos a hacer el tema de darle esta prolongación, digamos, en vida jurídica a Avante, lo hacemos en el marco de unos requisitos que le exigen también para cumplimiento frente al tema del convenio que se encuentra presente. Esos requisitos del convenio, tiene vida jurídica hasta el año 2027. Nosotros actualmente a Avante le tenemos dado vida jurídica hasta diciembre del 2026.

Lo que yo quisiera que a mí me resuelvan como inquietud es que la solicitud específica que se hace es que se le tiene que dar vida jurídica hasta la fecha del convenio. El proyecto de hoy dice que le vamos a dar vida jurídica hasta el 2028, que por un tema de liquidación. Para mí eso no es claro. Yo quisiera tomar el tiempo de aquí hasta el lunes para que nos aclaren si es necesario darle hasta el 2028 o si podemos dejar la vida jurídica hasta la duración del convenio, que es 2027. En los últimos dos años, al señor gerente, yo se lo dije en el anterior espacio, no pasa nada en Avante. Para mí, como concejal del municipio de Pasto, darle un año más de 500 millones de pesos más sólo en Nómina a Avante hasta el 2028 no me parece correspondiente.

El cronograma para mí incluso yo debería, lo había propuesto incluso en algún espacio externo, es que para mí debería dársele vida jurídica hasta el 2027, no hasta el 2028. ¿Con cuál ánimo? Con el ánimo de que las actividades se hagan de manera efectiva en el tiempo pautado según lo que especifica el convenio, no un año más del convenio. Yo no estoy de acuerdo con que se le dé un año más del convenio.





Nos han dicho innumerables veces que es por un tema de liquidación. Yo, presidente, tengo un concepto jurídico en el cual me dicen que la liquidación no se requiere ese año extra. Yo le pediría que de conformidad a lo que hemos venido hablando, respetuosa de todos los compañeros, o sea, no es un tema de que lo extendamos o no a gusto, que se nos presente un plan de acción, que se nos diga en el mes de mayo tenemos la primera asamblea con las empresas por lo menos de servicio de transporte público.

No se ha hecho y ¿por qué no hemos terminado con el sistema estratégico de transporte? Porque no hemos empezado por el sistema de recaudo centralizado. Las empresas se rehúsan. ¿Por qué se rehúsan las empresas? Porque dicen que la tarifa que dan actualmente hace que el sistema de transporte público no sea para ellos, no tenga un rendimiento financiero y no tenga una utilidad.

Por eso entonces frente al sistema de la tarifa operativa, a la tarifa que estamos pagando ahorita todos los usuarios, hay una gran diferencia. Entonces, ¿qué es lo que se creó? El fondo de estabilización tarifaria. Para el fondo de estabilización tarifaria se le dieron unas fuentes. La dejamos hasta diciembre del año pasado. Se suponía que en enero de este año ya tendría que entrar el fondo de estabilización tarifaria en función con el tema del recaudo del pico y placa solidario. Vamos al 7 de mayo. El pico y placa solidario no ha entrado en vigencia. De manera personal, técnica, responsable en lo que yo hago en este concejo, yo quiero un cronograma. Que me digan cuándo va a entrar en vigencia el pico y placa solidario, cuándo vamos a tener fuentes de financiación para el fondo de estabilización tarifaria.

Después de que nos digan cuándo va a entrar en financiación la fuente de estabilización tarifaria, qué garantías van a tener entonces las personas de los buses para que ellos digan sí, miren, nosotros le jalamos al tema del sistema centralizado de recaudo. Es el último paso que nos falta para el sistema estratégico de transporte, por Dios. Pero a mí no me pueden de manera así como tan chévere decir deme dos años más. Para mí es decirme, dígame sea ineficiente desde ya. Dígame que tengo dos años para poder hacerle suave. Yo quiero un cronograma donde a mí me digan tal fecha, tal mes, empezamos con pruebas pilotas del tema del pico y placa solidario. Y eso no es un tema solo suyo, director, eso es un tema de Secretaría de Tránsito. Ya les habíamos dado el espacio para que lo reglamenten. Ya debería estar reglamentado, ya debería estar en funcionamiento.

Pico y placa solidario, entonces hacemos pruebas que junio, julio, entra el FET en funcionamiento. ¿Cuándo? En agosto hay una empresa que no cumple con los requisitos mínimos habilitantes. ¿Qué va a pasar con esa empresa? Después de que veamos qué pasa con esa empresa, ¿qué va a pasar con las rutas pendientes? Hay un marco de acciones y actividades que tenemos en responsabilidad a costas como municipio para darle cumplimiento al sistema estratégico de transporte.

Para que me presenten un cronograma de cuatro renglones donde me dicen en el año 2026 vamos a hablar con los transportadores. Yo lo tengo claro desde el concejo lo que tienen que hacer. La administración municipal lo debería tener aún más claro. Y esas son las acciones que yo quiero ver en el cronograma de actividades. Yo no quiero interponerme, por supuesto que no, pero yo no me puedo quedar con la responsabilidad tranquila como concejala del municipio de no haber pedido estas claridades y seguirle dando vida jurídica sin tener argumentos suficientes para que este plan de acción tenga ese tema de acción. A mí me parece que hasta el lunes lo pueden tener, porque ya saben qué hacer.





Pero siéntense, elaboren lo que forma parte integral del proyecto de acuerdo para que nosotros digamos, miren, aprobamos porque señores transportadores, hasta tal fecha ustedes van a tener ya un piloto de lo que va las fuentes de financiación del Fondo de Estabilización Tarifaria. Yo no tengo esas respuestas y a mí la verdad, frente a todo lo que hemos hablado en los debates de control político, a mí me aguarda esa responsabilidad. Yo propongo y nuevamente yo sigo sentada en que dejemos hasta el lunes para que nos traigan ese cronograma como lo estamos especificando.

Es un cronograma detallado de las actividades para que esto sea una realidad y podamos quedar con las tranquilidades. Y también que se evalúe el tema de la vigencia. Si hasta el 2028 o hasta el 2027. Solo les pedimos esas claridades. De ahí en adelante será aprobado, por supuesto. Nadie va a poner en riesgo el tema jurídico. Pero sí tengamos en cuenta que hay un paso a paso de operativo que lastimosamente en más de dos años y medio no hemos podido avanzar.

Concejala ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: dos segunditos de una interpelación que me concedieron. Mire, perdónenme, no es gana de joder. El 17 de marzo del 2022 se aprobó aquí la contratación del sistema de recaudo centralizado para Avante. La inversión era de 14 mil millones de pesos. ¿Estamos o no estamos en el derecho y en el deber de exigir un plan de acción y un cronograma? Estoy hablando del 2022 y aprobamos recursos, doctor Meneses. Creo que usted estaba de presidente en esa época. Entonces, perdónenme la interpelación, pero es un dato que también está refundiéndose en la gaveta. Estamos en todo el derecho de pedirle al señor gerente. Denos unas fechas, unas tareas específicas en temas como estos. ¿Cuántas prórrogas llevamos, doctor Franky? En el 2022 aprobamos sistema de recaudo. 14 mil millones de pesos.

Concejala FRANKY ERASO manifiesta: Voy a ser muy sucinto. La doctora Alejandra lo ha dicho. Dentro de las obligaciones del municipio, otro sí, número 9, número 16, sólo la parte dice, el municipio deberá garantizar la existencia de una personería jurídica que lo represente mientras el convenio se encuentre vigente. Si el convenio está vigente hasta el año 2017, hoy estamos pidiendo dos años más y son las dudas.

Dos, lo que usted dice, doctor Álvaro José, pedimos un informe. Aquí solo estamos pidiendo un informe, no estamos pidiendo nada más. Nunca he dicho Franky Eraso va a votar negativo el convenio porque más abajo dice, de incumplir la implementación, la entidad deberá reiterar al Tesoro de la Nación el 40% de los recursos y el 20% por cada año siguiente.

Segundo, el otro tema, hablamos del sistema estratégico. Yo fui ponente del sistema estratégico del FET, del Fondo de Estabilización Tarifario, y dentro del proyecto de acuerdo quedó en presentarnos un cronograma de implementación y la reglamentación. Y nos dijo que el primer recaudo se haría en el mes de diciembre.

No se ha hecho hasta la fecha. Por eso, con el doctor Jesús Bastidas, aquí hicimos una pregunta que quedó ya para el próximo periodo, porque no alcanzamos directamente al secretario cuándo se va a implementar, cuál es la proyección, teniendo en cuenta que tiene que modificarse el proyecto por el incremento del salario mínimo legal. Hablábamos de 25, ahora se está hablando de 27 mil. Es irrisorio, va a colapsar el sistema. Entonces, esa era como la inquietud. Así que como las preguntas que se habían hecho, doctor, les ha dado respuesta alguna de mis inquietudes en su intervención, pero no sé cómo vamos a continuar, señor presidente.





Pero no hemos dicho, doctor Mario, que vamos a negar el proyecto. No lo vamos a negar, sino que hay que tener claridad.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Presidente, un pequeño espacio. Sí, compañeros, verán. Les voy a poner un hipotético de las cosas que han planteado. En el caso de que, compañero Franky, usted lo acabó de mencionar en este momento, en el dado caso que, por ejemplo, que no va a suceder obviamente, el señor gerente, así se lo pidamos ahorita. No va a suceder. Estoy haciendo un hipotético, un ejemplo. Así se lo pidamos ahorita. El cronograma dice no, pues no les voy a entregar. Nos toca aquí quedar entre la encrucijada y la pared de que o pagamos la multa o le damos vida al proyecto. Eso. Y si tenemos hasta diciembre, pues nos vuelve a poner esa encrucijada. Entonces, ¿a dónde quiero llegar? Así como hemos hecho en otros proyectos. Pues, compañeros, les propongo que el señor director aquí delante de toda la corporación se comprometa a entregarnos la información que estamos pidiendo.

Un compromiso que, en definitiva, compañera Alejandra, terminará siendo un insumo para después adelantar un debate de control político bien estructurado, bien estipulado, conforme se han venido adelantando. Es un insumo. Entonces, creería yo que esa es una propuesta para seguir avanzando.

PRESIDENCIA manifiesta: Doctor Jorge, por favor, acerca de la palabra para que, por favor. El presidente no ha puesto en consideración. No, es que el doctor va a ser una. Sí, continúe, doctor.

DR. JORGE manifiesta: Bueno, honorables concejales, yo creo que escucharlos para mí es seguir asumiendo más responsabilidad y los felicito porque ese es el debate, ¿no? Ese es el debate que se debe. Yo creo que la ciudadanía mira que, efectivamente, sí están haciendo el trabajo. Y yo considero que, para Avante, las cosas o las observaciones que se han presentado precisamente es para mejorar.

Cuando yo asumí este tema de Avante, yo sabía la cantidad de inconvenientes que iba a tener. Pero también miré que había unas cosas muy positivas que dejaron las anteriores administraciones. Y en esas cosas positivas es que estamos enfocados con el alcalde y con el equipo de trabajo.

Yo considero, concejales, que sería muy viable que el tema, como lo decía el concejal Anderson para el lunes, entregarles un informe detallado frente a la posibilidad de que los transportadores entiendan toda esta problemática que está suscitando en el municipio. Que los transportadores conozcan que toda esa problemática que nos la informa la ciudadanía es para mejorarla. Que los transportadores sepan que el Honorable Concejo Municipal está todo en pleno.

Y me gusta escuchar cuando ustedes dicen no se preocupe por el tema de la vida jurídica, pero que también los concejales sepan que la comunidad y los transportadores están muy pendientes de estos debates. Entonces, Presidente, con el respeto de la corporación, ¿sería posible que nos concedan entonces para el día lunes o martes, nosotros presentar un informe más priorizado y más detallado?

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Una última pregunta antes de votarle. Una última pregunta para que, para poner en consideración su proposición. la proposición de él.

Para poder analizar la de él, una última pregunta. Señor. El COMPES 8534 está vigente todavía. es claro, ¿cierto? Mira que son 337 mil millones de pesos, que lo dice el mismo proyecto. El mismo proyecto lo establece, que son 337 mil millones de pesos que están





hoy invertidos aquí en Pasto, que no son pocos. Mi duda va, mi duda jurídica está en que en el cronograma que usted está poniendo, habla del 2028 para una liquidación de avance. Pero sin embargo, en el mismo cronograma habla de la implementación de recauda, o sea, también las sombras topan. Las sombras tocan control de supervisión, habla operación formal, habla de ejecución de obras y habla de implementación de recaudo. Las mismas sombras. Esas son las claridades que hay que tener y que se debieron haber preguntado en primer debate. Yo estoy viendo el informe de comisión, de verdad, fue una hoja. Este proyecto de 337 mil millones de pesos necesita una responsabilidad estricta del Concejo.

Y lo que nosotros estamos haciendo no es negarle, porque repito, nosotros le estaríamos poniendo más males al presupuesto de Pasto, si lo negamos. Lo que sí queremos es que entregar una herramienta eficiente y que nosotros podamos. No va a ser coadministrar al gerente. Nosotros no queremos coadministrarle, porque usted elige su contratista. Usted elige qué hacer con su presupuesto. Nosotros queremos establecer unas metas verificables para el control político dentro de esta Procuración.

Eso no se puede confundir, compañeros, con coadministración. Nosotros no coadministramos, estamos creando nuestro propio control para que el día de mañana usted venga aquí en seis meses y nos vamos avanzando en ese cronograma de esta manera. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, el doctor Jorge Daza ha solicitado hasta el día lunes que se le dé un espacio. Entonces, ¿aprueba la Corporación?, es aprobado. Por favor, siguiente punto.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente, permítame un segundito para dejar un tema de análisis que ahorita estaba revisando aquí con el reglamento.

Y es que cuando escucho la intervención del doctor Marcelino, pues la primera duda que me viene es por qué el doctor Marcelino está haciendo la ponencia, ¿no es cierto? Es que la vez pasada el acuerdo lo tramitamos nosotros en la Comisión de Plan y Régimen. Y estoy revisando yo aquí las competencias de la Comisión y en la Comisión de Acción Social no está la de tramitar la prórroga de estos acuerdos. Yo creo que ahí hubo un error de invite a la mesa directiva. Mira, ¿invite a la mesa directiva? Venga, compañeros, revisemos, revisemos, porque yo invito a la mesa directiva a que revisemos estos temas porque también pueden estar haciéndonos meter la pata a todos los concejales.

Ya miré, son temas de forma, pero puede tener unas implicaciones jurídicas bastante complejas. Revíselo, por favor. Mire, nosotros entregamos un soporte y un estudio jurídico y precisamente se lo revisamos en dos oportunidades porque lo íbamos a entregar acá al doctor Álvaro y precisamente lo revisamos por eso, ah, Ortiz, iba Ortiz, lo habíamos dado en primera instancia y precisamente no ahí, por eso el soporte jurídico, estudio, y el soporte jurídico lo entregamos al doctor Marcelino, el ponente, ¿sabe? Permítame, presidente.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: No, presidente, venga, yo corrijo. Me nombraron, quiero una réplica. Presidente, el que usted me había entregado era el de las inspecciones.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Doctor Mario, sí se revisó y si usted lee el reglamento interno dentro de las funciones de la Comisión Permanente de Acción Social está precisamente el tema de la organización administrativa de la alcaldía, la vida





jurídica, la prórroga o incluso la liquidación de entidades. Eso se revisó, doctor Mario, pero se iba a entregar a otra comisión, no, la pregunta está bien, doctor Mario, porque es que esa es la misma duda que teníamos nosotros, esa la estudiamos precisamente en primera instancia ahí.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Entonces, la duda me surge a mí es ¿por qué los dos anteriores se tramitaron por pleno?

PRESIDENCIA manifiesta: Sí, precisamente, mire, doctor Anderson, doctor Anderson, ya, doctor Anderson, en anteriores oportunidades pasaron muchas cosas, precisamente, o sea, de varios estudios que se hicieron, hoy hemos hecho cada uno un análisis riguroso jurídico, por eso le estoy diciendo.

SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 2492 DE 2026. PONENTE CONCEJAL ÁLVARO GÓMEZ JURADO.

PRESIDENCIA manifiesta: Por favor, le damos lectura a cómo termina el informe de comisión.

SECRETARIO da lectura al Informe de comisión permanente de acción social.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿En consideración de la proposición, como termina el informe de comisión, aprueba la corporación? Es aprobado. Le vamos a dar la palabra al señor ponente, el doctor Álvaro Gómez Jurado.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Gracias, señor Presidente. No sé si están los funcionarios de la Secretaría de Gobierno. Sí. ¿Y el señor subsecretario? ¿Y el doctor Juan Pablo Rodríguez? No, no, el asesor, el que ayuda a hacer el proyecto.

Señor Presidente, discúlpeme, doctor, un momento. Yo hice unos requerimientos al señor subsecretario, acabo de enterarme que ha renunciado al cargo. Hay unos temas muy puntuales.

Este proyecto es en atención a la ley 2492, es el cambio de nominación de las inspecciones de policía. Doctor Cástulo, por favor. No crea que esto es un desorden como el despacho.

No solamente es un tema de cambio de nominación, hay algunas acciones judiciales que han adelantado algunos inspectores, incluso con apoderado, y se radicaron aquí algunos requerimientos. Más allá de eso, lo que se busca es también tener algunas claridades. Yo las presenté el día del primer debate. Y es que debe dársele mayor claridad, no solamente a un tema nominal, porque cambiarían el nombre de inspectores de policía por inspectores de paz y convivencia, sino adicional a eso, también el cambio o la ampliación de funciones específicas. De las funciones específicas, yo entiendo que el propósito del gobierno y del presidente es ampliar un espectro de escenarios, no solamente judiciales, sino administrativos, en temas de paz y convivencia. Pero adicional a ello, también se exige en esa norma una recategorización de los jueces antes, perdón, los inspectores de policía, ahora serían los inspectores de paz y convivencia. Y por otro lado también, eso exigiría una viabilidad financiera. Yo les voy a solicitar lo siguiente.

Yo, como lo dije en el primer debate, requeriría como ponente la presencia del señor secretario, en vista de que hoy el subsecretario se ha retirado del cargo, y que esas





claridades se presenten el día martes en el segundo debate. Entonces, señor presidente, yo solicito, demos la lectura al primer artículo y lo dejamos en mesa hasta el día martes.

PRESIDENCIA manifiesta: Secretario, por favor, le damos lectura al artículo primero.

SECRETARIO da lectura al **Artículo primero**, modificar el artículo primero, numeral 2 del acuerdo 010 de 2008 relacionado con el cambio de la denominación de la dependencia de inspecciones adscritas a la Secretaría de Gobierno dentro de la estructura de la administración municipal estipulada en el numeral 2.1.2, la cual en adelante se denominará inspecciones de convivencia y paz, el cual quedará así, artículo 1º, estructura administrativa, la estructura administrativa del municipio de Pasto será la siguiente, 2, Secretaría de Gobierno, 2.1, Subsecretaría de Justicia y Seguridad, 2.1.1, Comisarías de Familia, 2.1.2, inspecciones de convivencia y paz, 2.1.3, Corregiduría.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Solicito respetuosamente que el proyecto quede en mesa hasta el día martes de la próxima.

Se somete a consideración y es aprobado.

4. ENTREGA DE PROYECTO A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL ACUERDO 046 DE 2017 Y POSTERIORES QUE LO MODIFICAN Y ADICIONA.

PRESIDENCIA manifiesta: Es un proyecto que pertenece a la Comisión de Presupuestos y se le confiere ese derecho importante al doctor Mauricio Torres Silva.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Si, acepto.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

PRESIDENCIA manifiesta: Doctor Mauricio Yandar, bienvenido a la corporación. Él ha solicitado un espacio para que los señores concejales lo escuchemos en Proposiciones y varios, por favor.

Entonces, para que, señores concejales, dediquemos unos minutos al doctor Mauricio. Bienvenido nuevamente aquí a la corporación.

DR MAURICIO YANDAR manifiesta: Tengan todos muy buenas noches, honorables concejales. Qué gusto venir a esta corporación de la que, en unos años, hice parte y encontrar ese buen debate, ese muy amigable debate que, como siempre, nos ha caracterizado a los pastusos. Quiero comenzar esta interpelación, que espero sea lacónica, diciéndoles que el objeto de esta intervención es el respeto institucional a los concejales de la Ciudad de San Juan de Pasto. Aquí, en este recinto, se miran todos los tipos de pensamiento político.

Se puede observar realmente las barriadas, los jóvenes, las mujeres, los pensamientos políticos del sector rural, los pensamientos políticos del sector empresarial, los pensamientos políticos de todo tipo y toda forma que hoy convergen en una idea de desarrollo y por el medio de la cual ustedes sesionan y son fieles a los principios que les da el Estado Social de Derecho Colombiano, en cabeza de esas credenciales que hoy ostentan. Y es por ello que quiero socializarles el proyecto o el megaproyecto que se llevará a cabo en la Ciudad de San Juan de Pasto, denominada Área Metropolitana Agustín Agualongo. Es un proyecto que surge de la iniciativa popular colectiva y que se integrará ocho municipios del Cinturón del Galeras, Tangua y Chachagüí, para un total





de Tangua, Yacuanquer, Consaca, Sandoná, La Florida, Nariño, Pasto y Chachagüí, en un norte de desarrollo y en un norte de progreso.

Yo quiero dividir mi intervención o nuestra intervención, porque me acompaña el doctor Manuel Pantoja, quien fue candidato a Cámara en las anteriores elecciones, pero que sobre todo es un historiador muy importante de la región que ha presentado varios textos académicos y que quiero que le den la oportunidad, en un espacio breve de escucharlo, que en segunda parte miremos cómo se hace y en tercera parte por qué proviene de una iniciativa popular. Entonces, doctor Manuel, si todos nos complacen con el uso de la palabra para que miremos esa finalidad histórica que se tiene.

DR MANUEL manifiesta: Muchas gracias doctor Mauricio. Un saludo especial para todos los concejales. Ahora que estaba observando la sesión, me ponía a reflexionar sobre la polarización política que hoy tanto se habla en nuestra sociedad y pensaba esta supuesta polarización que estamos viviendo no tiene nada que ver con la polarización que hubo tantas décadas en este país. En el siglo XIX, liberales y conservadores iban a unas guerras civiles espantosas y después tenían que hacer la paz política y sacar proyectos para que el país saliera adelante.

Y hay un proyecto muy interesante que pudo unir a liberales y a conservadores de este sur del país, porque durante mucho tiempo y Ipiales, Pasto iban a la guerra y entre vecinos de distintos barrios también cuando había guerra civil uno era liberales conservadores había que matar al vecino. Y hay una idea que los termina uniendo a todos estos actores políticos y es la independencia del Cauca. En 1867 cuando se conforma la República Federal en ese momento nosotros quedamos siendo unos vasallos de Popayán y durante mucho tiempo la clase dirigente del sur del país especialmente la de esta ciudad buscó que se lograra la independencia del Cauca, es decir conformar en ese momento el décimo estado de Colombia que era el estado del sur, un estado que permitiera a nosotros tener autonomía política y administrativa y que pudiéramos nosotros dirigir nuestros propios desarrollos y nuestro propio futuro.

Esas ideas que son superiores a los individuos y a las divisiones son valiosas para una sociedad y en este caso cuando yo conocí esta iniciativa me entusiasmé inmediatamente porque yo identifiqué ahí una gran idea de desarrollo para el sur de Colombia y en especial una idea que puede volver a convertir a esta ciudad de Pasto no en una ciudad marginal de la vida nacional sino en el líder, la líder, la líder de una gran entidad administrativa, la líder de un gran proyecto de desarrollo donde se articulen lo que anteriormente eran las provincias que conformaban esta ciudad de Pasto. Entonces la profundidad y la justificación que tiene esta iniciativa que vamos a liderar es de una inmensa valía histórica y lo es porque los municipios que Mauricio acaba de nombrar son unos municipios que por tradición tienen un estrecho vínculo social, cultural, político y económico. Esos municipios son desde la época precolombina donde se asentaba una antigua comunidad indígena que eran los quillacinga.

Lastimosamente el doctor Álvaro José no está pero dentro de nuestro gremio los historiadores antropólogos hay discusiones sobre cómo se conformaban esas sociedades indígenas antes de la llegada de los españoles pero todos los cronistas, los primeros que recorren esta parte del país señalan que el río Guaitara, la orilla derecha del río Guaitara y la orilla izquierda del río Guaitara albergan dos comunidades indígenas independientes. Por un lado los pastos que es lo que hoy en día nosotros conocemos como Ipiales, Tuquerres y de ahí hasta arriba hasta el río Patía conformaban una entidad indígena distinta a lo que había al margen derecho. Lo que había al margen derecho eran las comunidades quillacinga donde los relatos de los cronistas señalan que había





una organización política cultural distinta y las investigaciones arqueológicas también lo han demostrado.

Era esta organización quillacinga la que en el centro tenía como eje político la ciudad de Pasto. Cuando llegan los españoles y se desarrolla todo el proceso de colonización esta misma región va a ser donde se establezca la provincia de Pasto y nuestra ciudad se vuelva la capital y a lo largo de esos siglos se va a convertir en esa región en un eje central del desarrollo de nuestro hoy en día de nuestra hoy en día república porque es precisamente esta región de Pasto la que va a ser el paso obligatorio entre Quito y Santa Fe pero de la misma forma va a ser esta ciudad la que articule toda la colonización y toda la articulación económica del sur de Colombia. De modo que, miren aquí ustedes lo interesante, cuando empieza la guerra civil de independencia va a ser esta provincia de Pasto que está enmarcada entre la margen derecha del río Guáitara y el sur del río Juanambú aquella región que se oponga al proyecto independentista y separatista de las tropas de Bolívar y antes las de Nariño.

Es de esta ciudad de donde sale esa resistencia a ese proyecto independentista y el mantenimiento de una sociedad imperial. Y miren ustedes que el lugar de acción donde Agualongo va, por ejemplo, a desarrollarse y a desenvolverse sus actividades militares es precisamente al sur la frontera con el río Guáitara y al norte el río Juanambú. No embale nosotros tenemos las dos principales batallas que se dan en el sur de Colombia en el marco de la guerra independencia.

La primera con Antonio Nariño en el cañón del Juanambú y la segunda con el mariscal Sucre en Taindala que eso es en la frontera que tenemos con el río Guáitara. Entonces lo que quiero señalar con eso es que esta región ha tenido una estrecha relación económica política y cultural pero que hoy en día las divisiones administrativas han impedido que esa región tenga un proceso de desarrollo integral que antes a pesar de que no había una planeación estratégica sí existía y permítanme se los reflejo con un ejemplo vital que es la antigua industria que había en esta región. Ustedes me escucharon en campaña peleando por una idea fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad y era que nuestra ciudad y nuestro departamento volviera a industrializarse.

Antes fuimos un departamento con industria. Esta ciudad era un eje importantísimo de desarrollo en Colombia porque teníamos industria harinera e industria cervecera. La industria cervecera en cabeza de Bavaria que ustedes seguramente lo conocieron, yo tengo 26 años no lo vi pero muchos de ustedes sí. Esa industria cervecera estaba ubicada aquí en Pasto pero para producir la cerveza que se necesita ¿De dónde venía la cebada? De Tangua. Exactamente, Tangua producía la cebada, cebada que se cosechaba en tango se traía pasto, se procesaba y se generaba un producto de valor agregado. Si nos vamos a la industria harinera lo mismo, aquí estaban los molinos.

Ahora, ¿para la harina que se necesita? Exactamente, es decir, si ustedes lo miran, esta ciudad era el eje de desarrollo económico de la misma zona de la que estamos hablando. La harina salía del trigo, el trigo que se producía en el Rosal del Monte, el trigo que se producía en muchos otros municipios de esta región y que aquí se le daba un valor agregado. Es decir, esa articulación económica que antes existió, que fue una articulación política, que fue una articulación militar, es de mucha profundidad histórica y hoy en día lo que busca el área metropolitana es que nosotros podamos conformar una entidad administrativa de derecho público que está encargada de promover el desarrollo de esta región, que podamos tener una política integral que nos una, una política de desarrollo donde dejemos de ser unos pequeños feudos y nos convirtamos, como lo pensaron los antiguos creadores de este departamento, en la capital de un





gran estado que en ese momento se proponía como el Estado del Sur, no un departamento pequeño y marginal de la vida nacional, sino una ciudad que tenga la capacidad de adelantar un gran cambio profundo para Colombia.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Quería, señor presidente, que Manuel es un gran historiador. Aquí no podemos solamente que estemos pocas personas y solamente una media hora. Usted nos va a ilustrar en muchas cosas. En el desarrollo de la campaña lo escuché varias veces a usted, una persona que en Bogotá le ha dado imagen a esta región, que usted ha escrito libros, que usted tiene una cantidad. Conozco muy bien a su familia, que es su familia muy connotada, y que yo lo escuché a usted, por eso les digo y hablando en favor de muchos proyectos, en favor del desarrollo regional del departamento. Usted habla de unos temas muy importantes, pero eso no lo podemos dejar, doctor Yandar, que usted fue nuestro compañero en el concejo.

Ellos no, yo sí. Entonces, presidente, yo sí le pediría que un día organicemos una conferencia. Creo que me comprometo en eso, para que nos dicte una conferencia, invitar a la ciudadanía, los gremios, todo, ahí en la Cámara de Comercio. Necesitará unas dos o tres horas, porque este no es un tema cualquiera, es un tema de tanta actualidad, y que usted lo escuché muchas veces en el desarrollo de su actividad política.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Sí, pero, mire, déjemelo terminar, déjemelo que termine. Sí, venga, esa moción yo le iba a hacer, presidente, déjemelo terminar, porque es una proposición buena, y seguramente, con base en la información que ellos traen, habrá unos acercamientos en el futuro, así que por favor, para que cumpla esta idea.

DR. MANUEL manifiesta: Muchas gracias, concejal, por esas palabras tan generosas, me emocionan. Aquí, insisto, esto es una idea superior, es más grande que las cuestiones particulares que podrían existir, que son normales en toda sociedad. Estas son pensamientos de Estado, de clase dirigente.

Una clase dirigente es aquella que reflexiona sobre el futuro de su sociedad, y yo considero que esta gran idea tiene una profundidad histórica inmensa. Esas tres horas me quedarían cortas, podríamos hacer dos sesiones de tres horas para comentar la gran profundidad histórica que tiene este proyecto. Pero sí, yo quería establecer esas particularidades, una tradición precolombina antes de la llegada de los españoles, una tradición colonial en el tránsito de la república con las guerras de independencia, y después el desarrollo industrial de este departamento, como un reflejo de que eso que nosotros queremos revivir con este proyecto fue algo que existió y que se acabó por esa división espantosa administrativa que se propuso en Colombia y que lo vamos a recuperar, con una figura que no le quita ninguna competencia ni ninguna autonomía a los municipios, pero eso ya lo explicará Mauricio, y muchas gracias por escucharme.

DR. MAURICIO YANDAR manifiesta: Muchas gracias, Manuel por esa ilustración. Me complace la presencia del escritor de Consaca, gran líder, doctor Rodrigo, muchas gracias por escuchar este tipo de iniciativas desde esa región tan bella como Consacá. Lo que sucede es que ahora vamos a ver cómo se hace.

El área metropolitana se hace mediante tres formas, iniciativa de los alcaldes que nos componen los municipios, el 30% de los concejales que compongan los municipios, o iniciativa popular. Nosotros hemos determinado un comité promotor el cual está compuesto por diferentes corrientes políticas y de pensamiento, entre ellas se encuentra Manuel, por supuesto que participó por dignidad y compromiso a la Cámara de Representantes. Se encuentra el ingeniero Alex Riascos, que es representante también





de las comunidades indígenas, que con el doctor Henry Criollo pues lo conoce y tiene conocimiento, quien es Alex para el sector empresarial.

También se encuentra Claudia Amaya en Chachagüí y Claudio Narváez en Tangua. Existe un líder muy importante también que está determinando en la región de Consacá, Sandoná, para integrar ese comité promotor y que por supuesto están abiertas las inscripciones para quienes quieran integrar este comité. Esto se va a afincar bajo cinco puntos, los cuales son desarrollo importantísimo en servicios públicos, el tema de medioambiente, tenemos el tema de seguridad, pero esto nos lleva a replantear varias cosas.

Yo voy a dejar unas pinceladas muy cortitas. ¿Será que entonces cuando nosotros conformamos un área metropolitana, la competencia en el recaudo de las secretarías y de las multas recae en el área metropolitana? ¿Qué va a pasar con el contrato de concesión que se tiene? Ese va a ser un primer problema jurídico que la firma Muñoz Palacios está en el desarrollo del estudio de ese problema jurídico que va a surtir, porque es que aquí nos enfrentamos al poder constituyente primario, en las urnas, la gente es la que va a salir a decir si queremos integrarnos. ¿Será que el poder constituyente primario está por encima de los contratos de concesión? Son dudas jurídicas que van a salir.

Y dos, el tema de las autoridades ambientales. Es que cuando nosotros constituimos un área metropolitana, la CAR pierde la competencia con el tema de la autoridad ambiental. Ya quien se tiene esa competencia sería el área metropolitana.

Entonces, ¿hasta dónde se convierte Eficiente Corponariño? Y ¿hasta dónde comienza un trabajo si eficiente de un área metropolitana denominada Agustín Agualongo? Esos son los problemas que se empiezan a presentar jurídicos, pero que por supuesto el interés superior de la voluntad del constituyente primario, pues primará sobre diferentes intereses particulares, personales e independientes. Yo invito a este concejo a que acompañen la idea. Álvaro Figueroa nos sugiere una invitación para hablar de esto en un foro académico que me parecería genial si el Concejo de Pasto nos da esa opción.

¿Por qué? Porque es que ustedes son la representatividad del pueblo pastuso, que será el municipio núcleo y que será realmente que un representante de este Concejo se sentará en la Junta Directiva del Área Metropolitana. Entonces, se debe de conocer ese proyecto porque el proyecto va a continuar. Esta tarde nos reunimos con los gremios de los taxistas.

Alrededor de 480 taxistas representados en una persona tuvo el honor de reunirse con nosotros. ¿Por qué? Porque ustedes eliminan las planillas. Son diferentes cositas que les voy dejando en el aire y que entiendo el agotamiento de una sesión tan complicada como la que tuvieron hoy. Sin embargo, la invitación está abierta. Esto va por encima de cualquier interés personal o particular. Pienso que ustedes, como representantes de las comunidades, espero abracen este proyecto desde una fundamentación filosófica, como la ha planteado e histórica Manuel.

Yo digo Manuel es el ideólogo de este proyecto. Porque si nosotros no lo sentimos en el corazón, en la integración de estos ocho municipios, pues no vamos a salir a las zonas a votar con esa gana y ese ahínco. Yo quisiera escuchar si se tienen preguntas y yo quisiera también que nos demos otro espacio más adelante para hacer esto mucho más amplio. Muchas gracias, concejal Bero.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Gracias, presidente. Bueno, qué grata sorpresa, mi amigo Mauricio. Usted deja un grato recuerdo de gestión aquí en el concejo. Es un





paso muy importante acá. Valoro muchísimo su iniciativa. A mi amigo, doctor Manuel, qué bueno tenerlo aquí. Yo lo sigo también en redes y veo muy acertadas muchas de sus participaciones. Y eso a uno lo motiva. Porque decimos, hay material de donde nosotros también hacer equipo para sacar esta región adelante. La mejor sorpresa la dan hoy ustedes aquí porque ese tema que ustedes traen, nosotros con el equipo de trabajo lo venimos hace 12 años trabajando y muchas de las cosas que ustedes tienen, nosotros las tenemos resueltas y sabemos cuáles son los inconvenientes. Aquí en el concejo se ha liderado ese proceso para muchos de los concejales esto ya es una opción.

Y esto surge en el momento, usted sabe, yo vengo de un proceso político de empresa privada. Y me hice también como político en campo 16 años trabajando con comunidades, recorriendo los cuatro departamentos. Y cuando uno compara la región del sur occidente colombiano con otras regiones del país o a nivel internacional, decimos, hombre, ¿qué ha pasado? Porque tenemos todo para hacerlo.

Pero ¿sabe qué es lo mejor de esto? Que nos toca hacerlo a nosotros. Y cuando empezamos a adentrarnos, porque decimos, hay una dinámica bien interesante que se viene desarrollando con la variante. Todo esto surge con la variante que conecta desde Chachagüí, la doble calzada de Tangua Yacuanquer.

Inicialmente nosotros iniciamos con una propuesta de zona metropolitana con estos cuatro municipios. Cuando hablamos de, ustedes plantean algo más acerca de los municipios alrededor de las galeras, también es opcional. Pero de acuerdo al análisis que nosotros tenemos hecho, sería iniciar la región con estos cuatro, porque hay más situaciones en común a nivel económico, de transporte social, cultural, que ya son, ojo con esto, ya son dinámicas metropolitanas que existen.

Cuidado que aquí tengo la ley 1625, que es la regla de las áreas metropolitanas. Vemos mucha consistencia para que este proyecto sea fuerte con esas opciones. Vemos también que la ciudad de Pasto, por ser una ciudad de origen colonial, es una ciudad muy compacta. Y aquí la cuestión del suelo, no podemos ampliar el perímetro urbano para su desarrollo, porque hombre, todavía a pesar de que es muy corta, pues tenemos planes parciales todavía por desarrollarse. Entonces la apertura de este casco urbano no va más allá, y tenemos nosotros limitado por territorio el desarrollo de una zona industrial que a 2026 Pasto no la tiene. Uno de nuestros objetivos y fijaciones fue trabajar en la política pública de desarrollo económico, y cuando estuvimos aquí discutiendo el plan de desarrollo de Pasto, no había los insumos necesarios para construir una política pública de desarrollo económico.

¿A qué tuvimos que abocar? Tenemos nosotros adelantadas ya contactos, y esto me gustaría que ustedes me acompañen en esto también, para lograr con el Dr. José Mojica, que para la referencia de ustedes, que son curiosos, Miquel Gómez es una leyenda viviente, es el creador de la planeación prospectiva estratégica en el mundo. Tiene como 90 años, pero uno de sus discípulos es el Dr. José Mojica, que fue docente mucho tiempo en el Externado. Él quiere hacer el estudio Prospectivo de Pasto a 50 años de esta región, y cuando conectamos con él, él nos dijo que lo mejor que tenía Pasto es que aquí no había nada.

Pero nosotros no somos un sistema cerrado, somos un sistema abierto. Por tanto, ese ejercicio prospectivo no solamente le corresponde a la ciudad, sino también al departamento. Y allí cuando hablamos de dinámicas económicas, estamos viendo que sería una gran opción consolidar el área metropolitana con todo lo que involucra, a





través también de la modificación del POT, que es uno de los elementos que más nos ha limitado.

Porque si hay un POT restrictivo es este, y lo mejor de todo es que en este momento estamos haciendo modificaciones del POT. Es más, que hagamos mesas de trabajo, me parece lo mejor, porque habrá elementos que pueden incidir en la aprobación del nuevo POT. Aquí nos va a faltar tiempo para hablar con eso, porque son dos años de trabajo y mucho material. Pero sí, señor presidente, sería bueno hacer nosotros una serie de talleres o mesas de trabajo, para vincular el trabajo que tenemos adelantado con lo que se propone por parte de ustedes. Y bien dicen, esto no es de partidos políticos. Yo soy un militante del Partido Conservador. Sin embargo, la cuestión de desarrollo nos compete a todos. Y aquí la región tiene que ser para todos, y pensando en las generaciones venideras. Así que lo veo con muy buenos ojos. Bienvenidos a ese tipo de iniciativas del concejo. Gracias, presidente. Perfecto.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Bueno, primero quiero saludar de una manera muy especial al doctor Mauricio, un buen liberal también del departamento de Nariño, del municipio de Pasto, el doctor Pantoja. Felicitarlo por su campaña a la Cámara de Representantes. Tuve la oportunidad de conocerlo en la calle, haciendo campaña, como hacemos campaña a la gente y ganamos por cariño estas representaciones. Pero lo que buscan las áreas metropolitanas definitivamente es mejorar la calidad de vida de sus comunidades. Y eso pues nos permite, de verdad, gestar unos grandes beneficios para las regiones. Por ejemplo, una gestión integral de servicios. Hay donde hay agua, se puede compartir. Donde hay dificultades de acero, se puede solucionar.

Donde haya dificultades de energía o fuentes de energía, puedes compartirlas. Pero especialmente el tema de movilidad y transporte es fundamental. Por ejemplo, yo que subo permanentemente en bicicleta hasta la Coba Negra y luego hasta Tangua, el bus puede llegar hasta cierto punto y ahí no puede pasar más.

La gente tiene dificultades a veces para movilizarse y tiene que esperar un transporte diferente. Y eso ¿quién lo da? Pues, lastimosamente, una serie de limitaciones. Pero también esto genera un desarrollo económico competitivo. La fortaleza, por ejemplo, nuestros municipios tienen una fortaleza gastronómica y no la hemos podido nosotros, de verdad, explotar. Uno llega a los municipios y la verdad que no hay una buena oferta, por ejemplo, gastronómica. Pero si generamos un proyecto metropolitano, creo que entre todos podríamos avanzar en este tema.

Pero especialmente la planeación territorial sostenible, que es como el objetivo principal, y la seguridad ciudadana que nos permita también cooperar en materia de una mejor convivencia y apoyarnos integralmente y evitar esas jurisdicciones que a veces no permiten avanzar. Por ejemplo, aquí en Pasto, un CAI no puede actuar por fuera de su jurisdicción. Y en el departamento de Nariño sucede lo mismo.

Un municipio con su jurisdicción en materia de policía no puede actuar sobre otra, entonces no hay esos procesos de cooperación. Yo creo que este es un proyecto que hace mucho tiempo debió haberse liderado en el departamento de Nariño. Felicitaciones y cuenten con mi apoyo, porque si otras regiones de Colombia han podido, nosotros ¿por qué no? Tenemos que ser capaces de liderar proyectos importantes que nos permitan salir adelante. Y ahora que tenemos gobiernos progresistas con mayor razón, lo podemos lograr con más perfección.





Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: gracias presidente. Un cordial saludo, por supuesto, para hoy quienes nos visitan, Dr. Mauricio, Dr. Pantoja, bienvenidos y qué bueno también que se traigan a este recinto la discusión de estas iniciativas tan importantes que seguramente en muchas oportunidades se han discutido, pero simplemente se ha quedado en intenciones.

Y yo veo que aquí hay una iniciativa popular que me parece muy importante, porque a veces poner de acuerdo a varios alcaldes, poner de acuerdo al gobernador, es muy difícil. Miremos la relación que hoy tiene, por ejemplo, la Alcaldía de Pasto con Gobernación. No vemos hoy un compromiso total por parte de la administración con la ciudad capital, que en este caso es Pasto.

Y todos sabemos, el municipio de Pasto alberga a ciudadanos de todo el departamento. Las ciudadanos pertenecen a todos los nariñenses, pero a veces no se ve reflejado ese compromiso también del gobierno departamental. De tal manera que plantear este esquema asociativo puede ser una oportunidad muy importante para nuestra región, más como cuando compartimos con los municipios vecinos esa vocación productiva, esa vocación ambiental también, esa vocación turística, que pueden ser fuentes de desarrollo, fuentes de generación de empleo.

Mire, Chachagüí tiene una gran ventaja y ofrece la posibilidad de que tenga un aeropuerto que se ha venido modernizando a pesar que tiene dificultades pero se ha venido modernizando. Hay proyectos que poco a poco se han ido implementando y que yo pienso que si logramos obviamente esa articulación regional, esa articulación administrativa entre los municipios de la subregión centro posiblemente nos permita canalizar más inversiones, más compromiso del nivel nacional y también incluso de otras entidades de cooperación que le apuestan mucho a este tipo de iniciativas. De tal manera que me parece importante seguramente más que la iniciativa pues habrá que conocer tal vez algunos diagnósticos técnicos que ustedes tengan porque esto también se requiere de unos estudios ¿no cierto? No sólo es la iniciativa sino unos estudios que nos permita poco a poco ir avanzando a paso firme con la consolidación de este proyecto pero desde ya coincido con el doctor Meneses independientemente aquí de las ideologías y los partidos es un proyecto que beneficia a nuestra región y especialmente a nuestra capital así que cuenten con nuestro respaldo en lo que podamos acompañar estaremos ahí prestos a acompañar y servir.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Bueno, saludar ya a estas alturas de la noche al doctor Yandara, al doctor Pantoja Es decir, qué bueno pensarnos como un pueblo. Compartimos una misma historia.

Hoy tenemos unas problemáticas que ameritan buscar soluciones comunes e integrales. Pensarnos como un área metropolitana es borrar de alguna manera las brechas de las fronteras y tender unos puentes de unidad. Hoy tenemos varias dificultades que como pueblos aislados son difíciles solucionarlas pero si nos miramos como un territorio más amplio es posible ganar más eficiencia. El tema el tema del agua. El tema del agua es un tema que obligatoriamente nos deben llevar a confluencias. Nosotros tenemos una altísima dependencia de Tangua.

Si nosotros en lugar de generar ese puente de unidad ahondamos las brechas a través de las fronteras, mañana una falta de voluntad de un gobierno obviamente nos deja sin el suministro de un líquido esencial. Altísima dependencia. En materia educativa tenemos cada vez las escuelitas en las veredas cerrándose y de a poco a poco vamos a tener en pasto una infraestructura subutilizada.





Hay un tema más grave como es el tema el tema de basuras. El tema de las petar que tiene los costos altísimos. Todo esto nos invita realmente a que este tipo de proyectos sean bienvenidos. Pensarnos cómo esa área metropolitana amplia de integración. Yo creo que el señor presidente, solamente por el reconocimiento, aquí a su despacho se han llegado otras iniciativas. Hay una iniciativa que se llama AMVA, Área Metropolitana Valle de Atriz. Yo creo que en el fondo los objetivos y las formas y los procedimientos para la constitución serían los mismos. Solamente que en esta AMVA, que el Área Metropolitana Valle de Atriz se está pensando en pasto de a cualquier Tangua, Nariño Chachagui. Pero desde luego que eso requiere que articulemos los proyectos. Hay otra iniciativa. Podemos pensar en la Florida. Podemos pensar ampliar el radio un poco más allá a Consacá. Podemos ampliarnos a Sandoná. Podemos revisar otros territorios. Por todo lo que aquí se ha dicho. Pero en pocas palabras, este tipo de iniciativas son bienvenidas y hoy son una necesidad. Tenemos que pensarlas. Desde luego que este es un camino. No es fácil. ¿Por qué? Porque hay que mirar la parte operativa. La parte operativa está mediada por las formas de financiación y también la precariedad de los presupuestos de los municipios y sobre todo de los municipios pequeños que serían nuestros aliados.

Hoy pensar cómo hacer unas contribuciones no es fácil. Por eso hay que justificar mucho el costo-beneficio porque tiene un costo no es a título gratuito. Esto es también aportando, mirando fuentes de financiación. Pero desde luego que tenemos que pensar en la Idiosincrasia de nuestra sociedad. El departamento de Nariño siempre ha estado marcado por el individualismo. Pero nosotros miramos otros ejemplos donde las comunidades, los pueblos, es más fácil unirse. Hay conceptos más solidarios. Yo creo que podemos sacar adelante esta iniciativa. Solamente para dejar en conocimiento esta parte del presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: De verdad agradecerle al doctor Manuel, al doctor Mauricio de una propuesta. Los cambios generan controversia pero son importantes.

Los cambios siempre se dan y vamos por un camino precisamente de cambio y transformación y pues obviamente esta es otra directriz importante. Entonces yo sé que eso genera controversia pero es parte de la dinámica y lo más importante precisamente, y lo hemos comentado aquí en el seno del concejo, es que lastimosamente en algún momento se pensó a Pasto no en esa proyección tan grande que debería tener. Yo y el trabajo que ustedes están haciendo articulado y las posturas que se tienen aquí independientemente de la ideología, postura política, Pasto lo requiere. Nariño lo requiere. Y créanme que desde este concejo vamos a avalar esa proyección que es importante para el desarrollo. Necesitamos mayor inversión, mayor infraestructura, mayor aporte del gobierno. Yo pienso que esta es una de las mejores formas de poderle dar desarrollo. No solamente al municipio de Pasto sino a los municipios aledaños, que me parece que es la razón de ser de esto. Y algo importante.

Mire, una de las situaciones que se está presentando y que ya lo está viviendo Pasto es el tema de la natalidad. Hoy lastimosamente son menos neonatos que hay en el municipio de Pasto y a nivel mundial sucede lo mismo. Entonces ya hoy el municipio de Pasto y los municipios aledaños tendrán que proyectarse en otras alternativas de convivencia de acuerdo a las necesidades que hay.

Yo sé que ustedes tienen la experticia, el conocimiento y yo sé que aquí también el concejo ya ha presentado algunas propuestas y articularse desde esas posturas, diferentes posturas. Yo creo que si construimos el departamento desde esa diferencia, la verdad, ese es el verdadero cambio. Construir desde la diferencia, pensando sin camiseta.





Es lo que queremos nosotros precisamente para que el municipio y el departamento de Nariño tenga prosperidad. Desde ya pues nosotros avalamos esta proyección que ustedes han tenido. Siempre las puertas abiertas, como Mauricio, hemos venido reuniéndonos y créame que siempre van a tener ese espacio acá.

DR MANUEL PANTOJA manifiesta: Muchas gracias, presidente. Los beneficios que ustedes han planteado son evidentes. Son unos grandes propósitos que se pueden adelantar con esta figura jurídica.

Hay un tema sobre el cual quiero referirme y es lo que mencionaba usted el concejal Meneses y también el concejal Chenas, acerca de los municipios que la integrarían, verdad. Pensarse algo más pequeño, no porque sea más pequeño sino porque las materialidades que hace necesaria la asociación están más evidentes. Sí, sí, y eso se relaciona con lo que menciona el concejal Chenas, de ese criterio técnico que tiene que haber y también el concejal lo mencionaba, pero yo siento que el criterio técnico no puede ser superior al criterio de visión estratégica.

Ese es mucho más importante y cuando usted hablaba, recordé una historia que yo la estudié a fondo, que fue la conformación de los Estados Unidos. Los Estados Unidos no es lo que es hoy en día ese gran país. Eran 13 colonias chiquiticas en la costa este que no representaban nada para el resto del mundo.

De hecho, el presidente John Quincy Adams, cuando se da la independencia de nuestra república, dice la Gran Colombia está llamada a ser una de las principales potencias del mundo. Eso era lo que mencionaban los estadounidenses en su época. ¿Cómo logra los Estados Unidos consolidarse en la potencia que es hoy? Con un hecho fundamental y crucial para la historia del mundo que fue la compra de la Luisiana.

La Luisiana, el territorio que hoy en día es la mitad de los Estados Unidos donde se encuentran las grandes llanuras, ese territorio era de los franceses y en un principio una parte de la élite de los Estados Unidos decía si nosotros queremos constituirnos como una gran potencia necesitamos comprar ese pedazo de la Luisiana. La Luisiana era fundamental porque todo el río Misisipi desembocaba en Nueva Orleans. Por ese río se comerciaban todas las materias primas del norte de Norteamérica y se comercializaban con el Mar Caribe.

Los gringos no tenían salida al Mar Caribe, la Florida estaba dominada por los españoles. Entonces el gran debate que hay en los Estados Unidos cuando se pretende por parte del presidente Jefferson comprar la Luisiana es ¿existe un criterio técnico entendido como una norma constitucional que avale la compra de un territorio extranjero? No, la constitución concejal tenaz de los Estados Unidos prohibía la compra de un territorio por fuera del territorio de la Unión. Y lo segundo decían técnicamente ¿nos conviene pelearnos con los ingleses? No, ¿verdad? Porque son la gran potencia y ese debate en los Estados Unidos es supremamente duro y termina ganando en el Congreso de los Estados Unidos por dos votos la posición de comprar la Luisiana y se tienen que endeudar.

Es el otro argumento técnico ¿cómo nos vamos a endeudar para comprar un territorio tan grande si a duras penas nosotros tenemos ingresos para vivir? Y resulta que ese negocio cien años después, doscientos años después, es el mejor negocio que ha hecho una nación del mundo porque eso les permitió a los estadounidenses ampliarse por las grandes llanuras, después quitarles a los mexicanos la mitad de su territorio, expandirse hasta la costa oeste, tomarle a los españoles la Florida. Es decir, una élite política no





sacrifica la visión estratégica en función de un costo-beneficio porque el costo-beneficio es sobre el momento particular sobre el cual se analiza. La visión estratégica es más grande porque se busca proyectar hacia futuro lo que puede ser una sociedad.

Entonces aquí no es pensar qué relación tenemos con el tambo ¿verdad? porque la relación con el tambo puede ser estrecha. La pregunta que hay que hacerse es cómo el tambo puede convertirse en un polo de desarrollo a través de proyectos de inversión para que nos estrechemos como pueblos. Esa es la gran diferencia entre lo que usted menciona.

Entonces claro, si uno va a la materialidad pues hay unos municipios donde es evidente que necesitamos relacionarnos, pero si lo pensamos estratégicamente es conformar esa antigua gran capital que existió en esta región y que la división administrativa la ha entorpecido.

DR MAURICIO YANDAR manifiesta: Yo les agradezco su paciencia y yo quisiera dejar unos puntos muy importantes que he rescatado. El tema técnico, doctor Chenas, es una carta de navegación muy importante. Le toca pensar en el POT metropolitano para que los municipios hagan POT y hagan EOT. Entonces esa carta de navegación y el estudio técnico va después de la recolección de firmas en el proceso. Y nosotros lo vamos adelantando, lo estamos haciendo, por supuesto, y que son bienvenidas todas las sugerencias.

Dos, lo que decía el concejal Meneses y que se complementa, por decirlo de alguna manera, con lo que dijo el concejal Solarte, es que en efecto nosotros traemos es un proyecto de decir esto es lo que se va a construir, esto es lo que la iniciativa popular sugiere, pero son bienvenidas todas las situaciones porque este es un proyecto colectivo que como usted bien lo entiende, concejal Meneses, lo tiene muy claro, no va por el partido conservador, no va por el partido liberal, no va por el centro democrático, sino va por la constitución colectiva de pensamiento y futuro de una región. Yo quisiera, presidente, que nos dé, entiendo que por proceso no se puede hablar en este momento en un punto en el orden del día, porque estamos en proposiciones y varios, pero sí ya en ordinarias que por favor nos den un espacio un poco más amplio para que surjan todas esas dudas, todas inquietudes, todos sus cuestionamientos que son absolutamente válidos y lo que van a hacer es enriquecer esta situación. Eso es y les agradezco muchísimo su tiempo y su paciencia.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchísimas gracias a ustedes, a los señores concejales que se han quedado hasta el final. Seguiremos en sesiones ordinarias y tendremos la propuesta de ponerlo dentro del orden del día. Señor secretario, estamos en proposiciones de varios.

Siendo las 7:10 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día viernes 08 de mayo 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

